LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. | Miércoles 28 de Junio de 1876.-- Santos Plutarco y Papias, mártires | AÑO IX.--NUMERO 152.

Desde 1º de julio entrante, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en el Limonar, el Sr. D. Domingo García Villar, en lugar de D. José del Mazo.

Asimismo pasan á hacerse cargo de la de Bayamo los Sres. Catasús Hº y Cª en sustitucion del Sr. D. Manuel Castro.

Tambien el Sr. D. Juan Moré desde el dia 1º de julio próximo, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Sancti-Spíritus, en reemplazo de D. Mariano Lopez Ortiz, que actualmente la ocupa.

Habana, 27 junio de 1876.—*Tomás Ribas y Moré.*

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa .... Real 46.
Casa Blanca .... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa .... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate .... „ José Mª Bilbao.
Alacranes .... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura .... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo .... „ Franco. Lerdo de Tejada.
Alquizar .... „ Francisco Ateca.
Bolondron .... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal .... „ Francisco Borrego.
Batabano .... „ Felipe Zudaire.
Baracoa .... „ Francisco Piñó.
Bemba .... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo .... „ Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda .... „ Ignacio Iglesias.
Bainoa .... / Caraballo .... } „ José Alonso.
C. Falso de Macuriges .. „ Celestino Seiyes.
Cárdenas .... „ José López y Sanchez.
Cuba .... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien .... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte .. „ José Sanchez.
Cienfuegos .... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur .... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes .... „ Evaristo Perez.
Cabañas .... „ Nicolás Regueiro.
Colon .... „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua .... „ Evaristo Perez.
Cidra .... „ José Mª del Busto.
Candelaria .... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo .... „ Agustin Revuelta.
Cervitas .... „ Casimiro Romero.
Ciego de Avila .... „ José J. Vives.
Cimarrones .... „ Francisco Fina.
Calabazar .... „ Juan Ferrando.
Cartagena .... „ Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábana .... „ Franco. Alvarez Cobian.
Camarioca .... „ Joaquin Baños.
El Cano .... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza .... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada .... „ Evaristo Perez.
Guanajay .... „ José P. Alvarez.
Güines .... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara .... „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena .... „ Florentino Vildostégui
Güira de Macuriges ..... „ Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane .... „ Sebastian Canals.
Guatao .... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas .... „ José Franco.
Guara .... „ Rafael Pendás.
Holguin .... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo .... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado .... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande .... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco .... „ José Roman.
Las Pozas .... „ Pedro del Collado.
Los Palos .... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios .... „ Agustin Bou.
Las Cruces .... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas .... „ Luis Marroquin.
Limonar .... „ Domingo García Villar.
Mariel .... „ Saturnino Navajas.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, junio 27.

Un telegrama especial trasmitido de Cádiz al *Times* de esta ciudad, dice que la reina Isabel ha abandonado la idea de su viaje á España.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 26, á las 5½ de la tarde:

Onzas á 112½
Onzas españolas á 16.10
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 80 cts.
Idem idem nuevos á 90 cts.
Mercado monetario á 2 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 122½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11/13 8⅞ á 9¼ cts. lb.
Ventas .... cajas y ... cajas
Azúcar á buen refino 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Ventas 500 bocoyes.
Mieles, parga, de 50 grados 33 á 33½ cts.
Idem, Mascabada, idem 33 á 33½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10½ cts.
Harina.
Id. id. id. latas 20 lb bcy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 10⅞ cts. lb.

New Orleans, junio 26.

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 22/9
Consolidados á 94⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fr. 75 cts. ex-interés.

Habana 27 de junio de 1876.

S. S. Spencer.

LA ULTIMA HORA

Al 8 del actual, ó sean dos dias más recientes, alcanzan las fechas de los periódicos que de Madrid hemos recibido por el vapor americano *City of New York*, entrado ayer tarde en nuestro puerto. De ellos tomamos las siguientes noticias, que amplían las que dimos en nuestro *Alcance* de hoy:

Segun vemos en los periódicos de Málaga parece que se trata de invitar á los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, con objeto de que se sirvan asistir á la inauguracion de la llegada de las aguas de Torremolinos á aquella capital.

—Ayer (6) á las cuatro de la tarde se reunieron en el salon del colegio de Agentes de cambios los reprentantes de los tenedores de fondos públicos de Madrid y de provincias, y despues de dar cuenta (Sr. Lacalle de las entrevistas que la subcomision que preside habia celebrado con el señor presidente y algunos señores diputados, de los que forman la comision de presupuestos, se discutió detenidamente sobre las consecuencias de que no se discuta y apruebe el presupuesto de ingresos sin que se llegue antes á un arreglo.

—Leemos en el *Diario de Avisos*:

"Anoche se dijo que los ministros se habian reunido en el ministerio de la Guerra, despues de la sesion de ayer tarde en el Senado, y con este motivo se hacian varios comentarios en los círculos ansiosos de novedades. Con decir que los ministros no se reunieron en Guerra, quedan rectificados dichos rumores."

—Dice anoche (7) un colega:

"Podemos desmentir autorizadamente el rumor que ha corrido hoy de que habia una partida en Despeñaperros. Esta noticia, que hoy, al parecer, empeño en que circule, carece en absoluto de fundamento."

—La *Gaceta* de hoy 8 publica el decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Córtes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion durante el año económico de 1876 á 1877.

De este decreto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Segun el "Diario de San Sebastian," las fuerzas del ejército que se han alojado en aquella ciudad durante el mes próximo pasado ascienden á 1,877 hombres, en concepto de transeuntes.

Además sigue alojada, cambiando de botas cada siete dias, la clase de tropa perteneciente á las oficinas del regimiento de Isabel II.

—Dice el "Irurac-bat" que se han levantado algunos de los destierros impuestos estos dias á individuos procedentes del campo carlista.

—Parece que entre los prohombres del carlismo á quienes se ha concedido autorizacion por el Gobierno español para residir en la frontera francesa, se cuentan los ex-diputados facciosos de San Sebastian Sres. Zorronsoro y Zurbano, y el famoso Tirso Olazabal, marqués de Arbelaiz por la gracia de D. Cárlos.

—Dicen de San Sebastian que casi todos los dias llegan, procedentes de la frontera, pequeños grupos de nuevos carlistas, extrañados todos á este país, acogidos al indulto ante las autoridades consulares.

—Con fecha 2 escriben de Cella, en la provincia de Teruel:

"El regreso á sus hogares de los mozos que con motivo de la última guerra civil tuvieron que empuñar las armas, ha sido solemnizado en este pueblo, en el dia de ayer, con gran funcion á Nuestra Señora del Amor Hermoso; con este motivo hubo misa, procesion, campanas, disparos de tiros, serenatas al estilo del país, música, bailes y comidas con sus brindis á nuestro Rey, al ejército y á la libertad.

A la salida de la misa mayor, en dos pequeñas columnas y precedidos de casi toda la poblacion, subieron á la plaza, en la que efectuaron algunas maniobras, que gustaron mucho é hicieron asomar tambien lágrimas de alegría á los ojos de las madres, hermanas y prometidas que allí se encontraban, disolviéndose despues á los gritos de ¡viva el Rey, la paz y la libertad!

En todos los pueblos de este rio, como en los de la mayoría de la sierra de Albarracin, la han solemnizado con iguales ó parecidas fiestas, lo cual nos viene á demostrar, primero, lo mucho qué estos serranos aman la paz, y secundariamente el ódio que por instinto, ya que no por instruccion, profesan á lo que no ha de volver jamás."

—El general Martinez Campos ha sido visitado durante su estancia en Zaragoza, de paso para Barcelona, por las autoridades civiles y militares y Ayuntamiento y Diputacion de aquella ciudad. Dirigiéndose á esta última, dijo el general que el trono de don Alfonso XII estaba asegurado, como tambien lo estaba la tranquilidad pública, no perturbada, como algunos habian supuesto, en el territorio catalan.

El general giró una visita á los cuarteles, saliendo despues para la capital del Principado.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Autorizado por el Gobierno de S. M. el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, para girar contra el Tesoro de la Península por sumas de cincuenta mil pesos diarios en letras á sesenta dias vistas, pagaderas en oro, plata ó billetes de Banco, con objeto de dedicar dichos recursos al pago de las obligaciones más apremiantes que no bastan á cubrir los ingresos ordinarios de este Tesoro y acordado por esta Direccion con la referida autoridad Superior que los indicados giros se verifiquen con la mediacion del Banco Español de esta ciudad, se ha estipulado con dicho Establecimiento lo conveniente para que endosadas á favor de este las libranzas que el Tesoro gire, cuide el Banco de su colocacion en los términos más ventajosos para la Hacienda; reservándose la misma determinar la cesacion de dichos giros dentro de las condiciones contratadas, cuando lo estime conveniente.

Y debiendo empezar á verificarse aquellos cuando lo ordene, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se haga saber en el periódico oficial para conocimiento del público.

Habana, 26 de junio de 1876.—*José Cánovas del Castillo.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para la subasta del suministro de agua á los buques del puerto, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 28 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, junio 21 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echevarria.

Pliego de condiciones para el remate del suministro de agua á los buques del puerto, por medio de la cañería situada en el muelle de Paula y para el año económico de 1876 á 77.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento arrienda por el término de un año, que empezará á contarse desde 1º de julio y terminará en fin de junio de 1877, el ramal prolongacion del acueducto de Fernando VII destinado á abastecer de agua á los buques y algibes de este puerto.

Los dueños de algibes ó trenes de agua que surten exclusivamente al barrio de Casa-Blanca, están facultados para tomar grátis la que necesiten, sin preferencia y guardando el órden establecido, vigilando el contratista lo que le concierne en este asunto.

Art. 2º El precio del arrendamiento se halla fijado en la cantidad de nueve mil cien pesos en oro, y no se permitirá proposicion que baje de esta cantidad.

Art. 3º El Excmo. Ayuntamiento entregará al rematador el ramal con agua corriente en buen estado de servicio, con cuatro llaves surtidoras, y serán de su cuenta las composiciones que se ofrezcan en la parte de cañerías que llega hasta el baluarte de Paula, y de cuenta del contratista todas las reparaciones y composiciones que ocurran en la prolongacion de estas á las llaves surtidoras, quedando asimismo obligado á entregar este ramal en el buen estado que lo recibe.

Art. 4º El rematador queda autorizado para cobrar por cada pipa de agua de cavidad de 395 á 400 litros la suma de treinta centavos en oro, sin que por ningun concepto pueda excederse de esta tasa.

Art. 5º Prohibida terminantemente la venta de agua á los poseedores de plumas de agua particulares, el Excmo. Ayuntamiento ordenará á quien corresponda para que se vigile constantemente el cumplimiento de esta disposicion en el litoral de la bahía, quedando el contratista autorizado para secundar esta vigilancia, participando las infracciones que se cometan al Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento.

Art. 6º Asi los buques como los algibes surtos en la bahía que necesiten proveerse del agua del acueducto ó de la Zanja, tendrán que hacerlo precisamente en el espigon de Paula, objeto del remate.

Art. 7º El rematador, con la autorizacion competente, podrá construir á su costo una casilla ó tinglado de diez y seis varas planas en la parte alta del baluarte de Paula, la cual dejará al terminarse el contrato á beneficio de la ciudad, sin accion á reembolsos de gastos.

Art. 8º Celebrado el remate no tendrá derecho á indemnizacion ni rebajo alguno por los quebrantos que pueda tener y que provengan de causas imprevistas, quedando sujeto á los accidentes regulares del acueducto segun las estaciones solo cuando llegue á ser tan grande la falta que el ramal no llegue á conducir ochenta pipas en veinte y cuatro horas continuas: dando parte y haciendo constar la falta por espacio de tres dias, se acordará una rebaja quincenal ó mensual que no podrá exceder de la cuarta parte del importe de la quincena ó la mensualidad.

Art. 9º El rematador afianzará el contrato con el importe del diez por ciento del precio del remate, bien en efectivo, bonos del Excmo. Ayuntamiento por su valor nominal ó hipotecas de fincas urbanas.

Art. 10. El rematador pagará el precio de la subasta por mesadas adelantadas en oro, y la Contaduría dará parte á la Corporacion sino lo verifica dentro de los ocho primeros dias de cada mes. Las especies en que se abone el importe del remate deberán ser las mismas en que se cobre á los contribuyentes.

Art. 11. La inobservancia de cualquiera de las condiciones anteriores dará derecho al Ayuntamiento para anular el contrato, quedando á cargo del contratista los perjuicios que hubiere irrogado con su falta de cumplimiento.

Art. 12. Para ser postor se requiere el depósito prévio en las cajas del Excmo. Ayuntamiento del importe del cinco por ciento de la cantidad fijada como tipo, ya sea en efectivo, en billetes del Banco Español ó bonos del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 13. Las proposiciones se harán en pliego cerrado acompañadas del recibo del depósito, y se entregarán en la Secretaría Municipal la víspera del dia de la subasta en hora hábil: en dicho dia se abrirán los pliegos á la hora señalada por la Comision respectiva, y se adjudicará la subasta al mejor postor, y solo en el caso de que resulten dos ó mas proposiciones ventajosas iguales se admitirán entre los autores de ellas pujas á la llana por espacio de 15 minutos.

Art. 13. Celebrado el remate no habrá lugar á rebajo del precio convenido, ni indemnizacion de ninguna especie por causas imprevistas ó por hechos que no pueda evitar la Municipalidad.

Art. 15. Cuantas cuestiones se susciten sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de la subasta, serán resueltas gubernativamente por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, pudiendo despues los interesados en caso de inconformidad, dirigirse por la misma via al Excmo. Sr. Gobernador general quien resolverá lo que estime conveniente. Agotada la via gubernativa compete conocer en lo contencioso administrativo á la Excma. Audiencia.

Art. 16. El rematador queda obligado al pago del importe de los anuncios para la subasta, así como tambien el pago del ½ p% del impuesto extraordinario de guerra, en la inteligencia de que no se le devolverá el depósito de que trata el artículo 9º mientras no acredite con el recibo de la Administracion local de Rentas, tener satisfecho el ½ p% de las partidas que haya entregado en caja.

Modelo de proposicion.

D. N.....vecino de.....enterado de los anuncios publicados con fecha de...... y de los requisitos y condiciones que se exijen para adquirir en remate el ramal de cañerías que abastece de agua á los buques y algibes de este puerto, se compromete tomar á su cargo con extricta sujecion á dichos requisitos y condiciones y por la cantidad de...... (aquí pondrá el precio máximum que ofrezca.)

Fecha y firma del interesado.)

Habana y junio 13 de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 21 ayer del arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes en el entrante año económico, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 28 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, junio 22 de 1876—El Secretario, Ramon de Echavarría.

No habiendo tenido afecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 14 del actual del arrendamiento de los talleres de carpintería y zapatería del Asilo de San José, y de los suministros de leche de vaca, aves, pan y panetela, carbon y leña, ropa y huevos al hospital de San Felipe y Santiago, del arrendamiento del edificio de la Pescadería, y del arbitrio marca de carruajes en esta ciudad, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para su basta el dia 28 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª con estricta ujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. Illma. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana 20 de junio de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarria. 622 jn

---

En cumplimiento de un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se haga saber por este medio á los Síndicos de los gremios que á continuacion se expresan, que no han formado aun los repartos respectivos, sin embargo de estar próximo á terminar el actual año económico á que corresponden, el deber en que se encuentran de verificarlos dentro del plazo de cinco dias, á contar desde la fecha de su publicacion y entregarlos en dicha Secretaría en concepto *que los que quedaren pendientes los formará una Comision del seno del Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone en su artículo 20 del Decreto orgánico del Gobierno General de 20 de diciembre de 1855*, en cuyo caso quedan obligados todos los individuos clasificados al pago de la cuota que se le asigne á cada uno, sin lugar á quejas ni reclamacion de ninguna especie.

Gremios que se citan.

Carnecerías.
Puestos de frutas.
Agentes de negocios, de aduanas y ferro-carriles.
Ferreterías no importadoras.
Tiendas de ropa sin sastrería.
Trenes de lavar ropa.
Negociantes de ganado.
Corredores de número.
Idem no anotariados.
Casas de baños.
Confiterías con repostería y sin ella.
Tonelerías.
Máquinas de coser.

Lo que para conocimiento de los referidos Síndicos y Gremios se publique en la Gaceta oficial y demás periódicos diarios, por el término expresado de cinco dias.—Habana, junio 13 de 1876.—Ramon de Echavarría.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General se contrate la conduccion de janes desde los puntos en que se hallan en la costa de Manzanillo hasta el surgidero del Júcaro, por tal el Excmo. Sr. Intendente de Ejército se ha servido disponer se verifique el acto simultáneamente en esta plaza y bajo su presidencia, y en la Comisaría de Guerra de Manzanillo el dia 30 del actual á las doce en punto de su mañana con arreglo al pliego de condiciones que se publica en la Gaceta oficial y se halla de manifiesto en ambas dependencias.

Habana, junio 22 de 1876—Agustin Van Baumberghen.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Estando resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta el arrendamiento del local que ocupa la cantina del Presidio Departamental de esta plaza y la accion de expender en ella los efectos que consumen en dicha cantina, el Sr. Coronel Inspector ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y modelo de proposiciones que á continuacion se insertan, fijando para dicho acto el dia 12 de julio próximo á las nueve de su mañana en el Despacho de dicho Sr. Inspector situado en el cuartel del Presidio, en concepto de que los pliegos de proposiciones serán entregados la víspera del remate en esta Secretaría, y que es requisito indispensable haber hecho depósito en la Caja del Presidio la cantidad de 500 pesos en billetes del Banco Español que se devolverán en el acto del remate á los que no resulten rematadores.

Pliego de condiciones que se cita.

Pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del arrendamiento del local de la cantina del Presidio Departamental de esta plaza.

1ª Dicha contrata se realizará por el término de dos años á contar desde la fecha de la aprobacion superior.

2ª El contratista tendrá provista la cantina de artículos comestibles, que sean de buena calidad y de vino en las mismas condiciones.

3ª Que está prohibido el expendio de toda clase de bebidas alcohólicas y espirituales.

4ª Que los precios de los efectos serán los corrientes en los establecimientos al por menor que se fijaran en una tarifa autorizada por el jefe del Presidio y que podrá variarse á juicio de ambos interesados mensualmente.

5ª Que la contravencion de la condicion anterior será castigada con pérdida del Depósito que debe hacer el contratista el cual deberá reponer de momento sopena de serle cerrada la cantina.

6ª Que siempre que por el médico del establecimiento se declarase un efecto de mala calidad y nocivo á la salud, será obligado el contratista á sacarlo inmediatamente del local ó incurrirá en la multa del depósito que tendrá hecho y de que trata la condicion anterior.

7ª Que no se permitirá en la cantina herramientas ni armas de ninguna clase, á excepcion de dos cuchillos sin puntas que son necesarios para su servicio.

8ª Que no arrojará basuras ni desperdicios á los corredores, debiendo tener un depósito para ello y se há su obligacion exponerlo á la limpieza pública todas las noches.

10ª El contratista abonará mensualmente la cantidad de 491 $ 40 cts. y 6 $ 38 cts. por alumbrado de gas.

11ª No se permitirá fijar rótulo alguno en las puertas de la cantina y solo si el cuadro que contenga la tarifa de precios, que deberá ser colocada en el lugar más visible de dicha cantina.

12ª No se permitirá la entrada dentro de la cantina á ningun penado y el contratista procurará no detener á estos más del tiempo preciso para despacharlos.

13ª La cantina estará abierta todos los dias desde la diana al toque de ánimas.

14 El Presidio facilitará, cuando los penados estén encerrados en sus galeras, los mandaderos que fueren necesarios.

15ª El contratista no empeñará ni comprará á los penados efecto ni objeto alguno, y por la contravencion de esta condicion se le exigirá la responsabilidad civil y criminal que pueda caberle.

16ª El contratista, durante el período de esta contrata podrá traspasarla á otra persona bajo las mismas bases y condiciones, prévio acuerdo con esta Inspeccion.

17ª Todas las cuestiones que se originen entre los jefes y empleados del Presidio serán solventadas amistosamente por el Comandante del Departamento ó por esta Inspeccion, y de no haber acuerdo, por el Excmo. Sr. Gobernador General con carácter gubernativo.

18ª El contratista depositará en la caja del Presidio, y como garantía de su compromiso, la cantidad de 407 $ 75 cts., importe de una mensualidad.

Modelo de proposiciones.

D. N. N. vecino de esta ciudad enterado del anuncio publicado en (tal periódico) del dia (tanto) me comprometo á tomar en arrendamiento el local que ocupa la cantina del Presidio Departamental de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones publicado en dicho periódico, abonando mensualmente la cantidad de (tanto).—(Fecha y firma del interesado.)

Habana, 23 de junio de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 25jn

Ayuntamiento de Jovellanos.

Secretaría.

Clasificado por la Comision respectiva el padron general de fincas rústicas, que ha de regir en el próximo año económico de 76 á 77, se anuncia por este medio, para que los contribuyentes puedan examinarlo; á cuyo efecto se dan ocho dias de término, contados desde esta fecha, estando expuesto al público dicho padron en la Casa Consistorial.—Jovellanos, junio 19 de 1876.—Juan Enriquez Patit. 8 21jn

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De St. John en 26 dias gol. amer. Abbie, cap. Adams, ton. 295, con córtes á Broch y cp.
—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, ton 26, con pescado á M. Suarez.
—Pensacola en 8 dias gol. amer. Buddig, cap. Voos, ton. 140, con maderas á Hamel é hijos.
—Demerara en 15 dias bca. ing. Isca, cap. Mathew, ton. 793, con arroz á Hayley.

Dia 27:

—Málaga y Algeciras en 62 dias berg. esp. Teresa, cap. Maruri, ton. 184, con frutos á Izquierdo y cp.
—N. York en 7 dias vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, ton. 889, con efectos á Mc Kellar. Pasajeros 2.
—Filadelfia en 22 dias berg. amer. J. B. Kisby, cap. Barrett, ton. 280, con carbon á Hamel é hijos.
—Orotawa en 27 dias gol amer. N. A. Farwell, cap. Dizer, ton 237, con papas á R. Morales.
—Santander y Cienfuegos en 52 dias bca. esp. Torbellino, cap. Arrascaeta, ton. 150, con lastre á G. Gabancho. Pasaj 1.
—St. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Moctezuma, cap. Llovet, ton. 408, con efectos á R. Herrera. Pasaj. 208.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Veracruz vap. ing. Eider, cap. Bruce, por S. C. Burnham y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Rio, cap. Dukley, por M Suarez.
—C. Hueso viv. amer Geo Storrs, cap. Curry.
—Matanzas bca. ing. Havelock, cap. Petterson.
—C. Hueso viv. amer. W. Blackford, cap. Blacke

PASAJEROS LLEGADOS

De St. Thomas en el vap. esp. Moctezuma:
D. Miguel Canellas; José Morell; José Otero; Juan Rovira; Guillermo Spiegel.

De N. York en el vap. amer. Wilmington:
D. Ignacio Asa é hijo.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Eider:
D. José Serra y Rivera; José Garriga y Garriga; Martin Agostia y Gonzalez; Cárlos Valdés Reyes; Pascual Lepres; Antonio Diez; Manuel Sierra; Antonio Acosta y Moya; Juan M. Zerecero, señora y 3 niños; Manuel Jaumeandreu; Félix García Recaño y señora; Gabriel Saiza; Tomás Balairo; N. Palomeda; Ricardo Lafuente; C. F. Goeschwindt; Felipe Palomera; Manuel Muñoz y Omara; José Sabate; Pedro Fernandez y señora.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Blanco; 600 sº. carbon.
—Sagua gol. Correo de Carasi, pat. Colomar; 67 pzas. júcaro, 1 baul ropa, 1 lata buches.
—Matanzas gol. Amelia, pat. Perez; 102 cs. y 13 bys. azúcar, 1100 @ tasajo, 300 sº. harina, 5 cs. cera.
—Tunas gol. Natividad, pat. Alvarez; 203 cueros, 500 sº. maiz, 26 pp. aguardiente, muebles y efectos.
—Arroyos gol. Trinidad, pat. Torres; 300 caballos leña, 100 sº. carbon, 20 terc. tabaco, 25 @ cera, 95 lbs. conchas de carey.
—Margajitas gol. Gertrudis, pat. Villalonga; 102 pzas. madera.
—B. Honda gol. Eloisa, pat. Escandell; 300 cs. azúcar, 23 pp. aguardiente, 25 cerdos.
—Mariel gol. Quintina, pat. Santos; 132 cs. azúcar; 46 pp. aguardienta.
—Baracoa bdro. San José, pat. Nuñez; 400 sº. cal.
—Santa María gol. Neptuno, pat. Portella; 1000 sº. carbon.

DESPACHADOS.

Dia 27:

Para Nuevitas gol Emilia, pat. Ribas; con efectos.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Calatell; id.
—S. Morona gol. Habanera, pat. Suao; id.
—B Honda gol. Merceditas. pat. Palau; id.
—Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Toro; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton hnos.
320 cajas,
320 bocoyes azúcar y efectos.
—Falmouth bca. norg. Catharina, cap Musaus, por Francke y cp.
1378 cs azúcar,
5300 tabacos torcidos.
—C. Hueso vap. esp. Luisa, cap. Llorca, por Chía, Goicoechea y cp.
En lastre.
—Baltimore berg. esp. Vilasar, cap. Vila, por J. Balcells y cp.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Wallace Blakford, cap. Blaks, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. George Storrs, cap. Curry, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander y Cadiz vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. Matai por Samá, Sotolongo y cp.
—C Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Romero, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26

Azúcar, cajas	1021
Idem bcos	1615
Id sacos	1050
Miel concentrada, byes	500
Tercios tabaco	..
Tabacos torcidos	7000
Caj cigarros	..
Aguardiente, pp	1½

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	1698
Idem bys	320
Idem sacos	
Tabacos torcidos	5300

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Federico, de Liverpool:

200 quesos patagrás	
20 cs. id. Flandes	
80 quesos patagrás	$70 qq.
20 cs. id. Flandes	
200 quesos patagrás	
10 cs. id. Flandes	
1000 quesos Flandes	$65 qq
60 cs. id. id.	
600 quesos patagrás	$70 id
100 cs id. Flandes	
100 id. id. id.	$60 id
12 id. id. ii	$65 id
1038 sº arroz semilla ... oro	Rdo.

Gurturbay, de Liverpool:

111 quesos patagrás	$72 qq
100 cs id Flandes	60 id
200 quesos patagrás	72 id
200 cs id Flandes	60 id

City of Veracruz, de Nueva York:

100 cs encurtidos en ⅛	$5 caja
100 bls frijoles	19 rs @
40 id frijoles negros	$4½ @
100 tercs manteca	Rdo
100 id ¼	
10 cascos latas id	$46 qq
5 id ½ id id	47 id
100 bls frijoles	19 rs @
10 cs tocineta	$37 qq
8 cs jamones	$48 id
1500 rmas papel amarillo	Rdo.

Eider, de St. Thomas:

400 quesos patagrás	$70 qq
25 cs id Flandes	70 id
300 quesos patagrás	72 id
310 id id	Rdo

Diego María de Bolívar, de Santander:

1450 sº harina	Rdo

Pedro Plandolid, de Liverpool

100 sacos arroz semilla	21½ rs @

Chas W Lord, de N. Orleans

17 tercerolas jamones	Reservado

Tio y Sobrino, de Santander;

1800 sacos sal de espuma	Reservado

Escalada, de Santander;

1000 bles harina	$28 uno
1000 sacos id	$27 id

Familia, de Amberes;

100 sº arroz semilla regular	21½ rs @
950 id id id amarillo	Reservado

Ciudad Condal, de Cádiz;

500 cs fideos Sevilla	
500 cs id Rosario	$36 qtl
200 cs id Alcoyanos	
212 cs id Cerdá	

City of N. York, de N. York;

100 tercerolas manteca	Reservado
10 cascos latas	$46 qtl
5 id ½ id	47 id
10 cs tocineta	37 id
8 cs jamones	48 id
1500 resmas papel amarillo	Reservado
100 bles frijoles	19 rs @

Rosa, de Amberes;

100 cs quesos de Flandes	$50 qtl

Obdulia, de Liverpool;

100 bls ½ btls cerveza Bass	Reservado

Verdad, de Canarias;

200 sº garbanzos menudos	Reservado

Alvacen;

75 bls btls cerveza Globo	$8½ dna.
75 id ½ tarros id	
240 sº café de Pto Rico	Reservado

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	
Otras plazas de España	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	14½ á 15½ Pº oro 60 d/v
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1½ á 2½ Pº oro 60 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	8½ á 9 Pº oro 60 d/v; 7 á 7½ Pº oro 3 d/v
Oro español	116 á 116½ p% P
Descuento mercantil	10 y 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Guillermo de la Huerta, dependiente del colegial D. Servando de la Huerta.
D. Manuel Ortiz, id. del id. D. Bernardino Ruffin.

DE FRUTOS.

D. José Reguera.
D. Francisco Mayos.

Habana, 27 de junio de 1876.—El Síndico I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

Para CADIZ y SEVILLA, con escala en VIGO.—Saldrá fijamente el 25 de julio la acreditada y velera fragata española NUEVA APOLO. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros que serán bien colocados en sus capaciosas cámaras y atendidos por su capitan D. Tomás Rancel.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 30bp28jn

Para VALENCIA y BARCELONA, con escala en VIGO.—Se dispone á salir inmediatamente el berg. gol. esp. TERESA, cap. Marcell. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 30bp28jn

Para VIGO, CADIZ y ALICANTE.—Saldrá sobre el 5 de julio el berg. gol. esp. PEPE. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán, San Pedro 6, frente á la Machina, sus consignatarios. 19pb23jn

Para el HAVRE DE GRACIA.—Saldrá del 5 al 10 de julio el berg. esp. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Admite un resto de carga á flete. Impondrán, Barbachano y cp., San Pedro 4, esquina á Obispo. 10bp 2jn

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA, con escala en VIGO.—La muy conocida y velera barca española VERDAD, su cap. D. Eduardo Morales, saldrá del 15 al 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre. Impondran el capitan á bordo, y su consignatario, calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 20bp2jn

Para CANARIA, TENERIFE y LA PALMA con escala en VIGO.—Saldrá del 15 al 20 de julio la bca. esp. TRIUNFO. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, á los que su acreditado capitan, D. Manuel Perez, ofrece el buen trato de costumbre Impondrá en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 15bp18jn

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

cap. Cooksey.

Saldrá el sábado 1º de julio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
-- Cedar Keys	25
-- Key West	10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hermanos.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO

Capitan MÁS.

Saldrá fijamente para *Santander, Cádiz, Barcelona y Marsella* el dia 29 á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros para los cuatro puertos mencionados, y carga lijera para Marsella solamente.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10, esquina á la de S. Ignacio. 12bp16jn

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL,

cap. D. Manuel de la Mata.

Saldrá para Santander el 5 de julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó nó de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9. SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ma27e

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,
cap. Reed.

WILMINGTON,
cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New York.	De la Habana
Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	18 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Junio	17 Junio
Wilmington	22 Junio	2! Junio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	29 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3ma6my

1876, LINEA CUNARD, 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:

Primera clase	$130, oro.
Segunda id	80 id.

Por todos los demás vapores.

Primera clase .... $80 y $100, oro, segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lüling y Cº,

calle de Cuba nº 76. 9 23my

VAPORES COSTEROS.

Vapor SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $3.50 en 1ª cámara y $1.45 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

Demas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. mabp20mz

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 30 del corriente junio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuando los vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

vapor

CIENFUEGOS,

capitan Espino.

☞ El viaje anunciado para el dia 24 del actual, desde Batabanó á Santiago de Cuba y escalas, se suspende hasta nuevo aviso.—Habana 21 de junio de 1876.—San Pelayo y Torre. 4 23jn

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aurelíano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Sal el juéves 29 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga por el muelle de Luz.

Se despacha, Cuba 80. 3bp27jn

vapor español

ALAVA.

cap. Roldan.

Viaje extraordinario á Caibarien.

Saldrá para Caibarien el sábado 21 de junio á las diez de la mañana.

Admite pasajeros.

Se despacha, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 2bp 2jn

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir esos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE. Amargura 10

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES-CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 12 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ag12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español

MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Julio 3.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5
6.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10
10.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 13.

RETORNO.

Julio 16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
17.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Monés é hijos.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MARSELLA,

cap. Manso.

☞ A fin de poder cargar todas las provisiones que se envian al Ejército por este vapor, demora su salida para mañana 18 á las doce del dia.

Viaje extraordinario á Santiago de Cuba.

IDA.

Junio 17—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 19.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
21—De Gibara y llegará á Cuba el 23.

RETORNO.

Junio 24—De Cuba vendrá directo á la Habana á donde llegará el 28.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y Cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y Cp.

Recibe carga por el muelle de Luz desde el 12 del corriente y se despacha por RAMON de HERRERA San Ignacio 56.

MANUEL TORRENTE

capitan, Recaman.

Saldrá para

SAGUA Y CAIBARIEN.

Los dias 10, 20 y 30 de cada mes, á las ocho de la mañana.

Admite carga á flete y pasajeros á precios módicos por el muelle de Luz.

De más pormenores, informará su consignatario, Oficios 4, altos, L. V. Placé.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,
Capitan Callejo.

GLORIA,
Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

AVISO A LOS VIAJEROS DE DAYANIGUAS.

A contar desde la presente semana, no tocará en *DAYANIGUAS* el vapor del juéves, reemplazándole el vapor *COLON* en dicha escala, en la misma forma de otras veces, hasta nuevo aviso. PB-25 ab

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—00
Caballo de carga	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y média de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta **ANGELITA,**

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot **VOLUNTARIO,**

Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán el efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viérnes y sábados.
Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 [illegible]	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Gusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30. Cosme de Toca. me15jn

GIRO DE LETRAS

RICARDO MISA,

Muralla, entre Cuba y Aguiar.

PLATERIA.

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos importantes de la Península, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Gibraltar. 60 28jn

MIYARES, BALBIN

Y COMPAÑIA,

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Mércia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Ceo, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferro-carril del Oeste.

Habiendo solicitado el Sr. D. Manuel Pinera que se den duplicados de los títulos de tres acciones que posee de esta sociedad, por habérsele extraviado los primitivos, ha acordado la Junta Directiva que en dos periódicos diarios de esta capital se publique por nueve dias tal extravío y que si al espirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra, se extiendan y entreguen al interesado los duplicados que reclama, quedando los perdidos nulos y de ningun valor ni efecto.—Lo que en virtud de lo acordado se publica para general conocimiento.—Habana, 26 de junio de 1876.—José Mª del Rio, Secretario. 9 27jn

---

Habiendo solicitado el Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo que se le den los títulos correspondientes á dos acciones que posee de esta sociedad, sin embargo de habérse extraviado los respectivos recibos de dividendos pasivos, ha acordado la Junta Directiva que en dos periódicos diarios de esta capital se publique, por nueve dias, tal extravío, y que si al espirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra, se entreguen desde luego al interesado los títulos que reclama, quedando los recibos perdidos nulos y de ningun valor ni efecto. Lo que se publica en virtud de lo acordado, para general conocimiento.—Habana, 27 de junio de 1876.—José Mª del Rio, Secretario. 9 28jn

LA ALIANZA,

Compañía de Créditos y Seguros.

La Junta general de señores accionistas celebrada el 7 del actual, acordó se anuncie por este medio que los que posean acciones de la Compañía en 30 de junio y quieran permutarlas en la proporcion que les corresponda, por otras de la nueva Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana, cuando esta se constituya, lo manifiesten en la Secretaría en todo el mes de julio para que una vez que pueda hacerse el citado cange se verifique.—Habana, junio 26 de 1876.—El Secretario. 15 28jn

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria C.

El viérnes 30 del corriente á las cuatro de la tarde se rematarán por esta venduta, en la calle de la Obrapía nº 87, establo El Modelo Cubano, una pareja de caballos ingleses, un cochecito faeton de 4 ruedas y 4 asientos, y los arreos de pareja de los caballos; todo depositado en dicho establo y tasado en $1,850, en oro, y se remata por disposicion del Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, por embargo.

Habana, junio 27 de 1876.—Victor Santurio y cp.

ANUNCIOS VARIOS

RAPE

sin igual y preparado por el tan conocido FRANCISCO DIAZ PEDREGAL,

60. OBISPO 60.

4 23jn

BILLETES

DE LA

LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro. 6ms20f

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA DE SINGER,

de New York, con las últimas reformas últimamente ejecutadas en ellas.

Llamamos la atencion del público sobre los grandes abusos que con el nombre de SINGER se están cometiendo. Nada nos importaría si los que venden máquinas del sistema Singer, dijeran: estas máquinas son del sistema Singer, fabricadas por tal ó cual sociedad ó individuo, y son mejores que las originales. Repetimos que esto nada nos importaría porque el público muy pronto se desengañaría de que no hay competencia posible entre la bondad de las verdaderas de Singer, que son las que nosotros VENDEMOS y las que con el nombre muy mal dado de Singer venden otros; pero todo esto es nada comparado con el nuevo engaño que el público está expuesto á sufrir en la actualidad, si no está bien prevenido. ☞ Es necesario que todo el mundo sepa que hay quien importa máquinas viejas de Singer pintadas de nuevo, ☞ y que suponemos que por nuevas las han de vender. Si el público no quiere ser sorprendido en su buena fé, acuda á nuestras casas, calle del

Obispo 123 y Neptuno 70,

en donde con seguridad hallarán lo que deseen.

ALVAREZ Y HINSE.

Nota.—Toda persona que desee comprar una máquina legítima de Singer debe de exigir que en el recibo conste como nueva y legítima de la Compañía de Singer.

Ventas de máquinas de coser en 1875.

	Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer....Vendió	249852
Wheeler & Wilson Mf'g Co	103740
Remington Sewing Machine Co	25119
Howe Machine Co. (estimated)	25000
Weed Sewing Machine Co	21993
Domestic Sewing Machine Co	21452
Grover & Baker S. M. Co, se juzga	15000
Wilcox & Gibbs S. M. Co	14522
American B. H. & Co., Sewing M. Co.	14406
Gold Medal S. M. Co	14262
Wilson S. M. Co., Maravilla	9508
Victor S. M. Co	6103
Florence S. M. Co	4892
J. E. Braunsdorff & Co., Ætna	1447
Secor S. M. Co	1307
McKay S. M. Association	161

La Compañía Fabricante Singer,

Calle de la Union n. 34, New York.

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los admirables tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas Obispo 123. 30 4my

SURIOL, ROMEU

Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; hallándose constantemente de venta. 6ms17ma

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE JUNIO DE 1876.

ADVERTENCIA.

Las dificultades con que los Agentes de este periódico han tenido frecuentemente que luchar para arreglar las cuentas de suscripcion en aquellos puntos donde los billetes del Banco Español no circulan de la misma manera que en la Habana, nos obligan á restablecer en dichos puntos las antiguas condiciones de suscripcion. Así, pues, á contar desde el dia 1º del entrante julio, en Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, el precio de suscripcion, será, como era ántes, el de

Por un mes..........	$	1-50	en oro.
Por tres meses......	"	4-50	
Por seis idem.......	"	9-00	
Por un año..........	"	17 00	

UN LIBRO NUEVO.

I.

No es un estudio bibliográfico el que aquí nos proponemos hacer. Los debates literarios son muy interesantes, pero LA VOZ DE CUBA es un periódico dedicado á intereses más graves y trascendentales que los de la simple literatura. Cuando leemos un libro, nos gusta sobremanera encontrar en él una buena forma; pero lo que especialmente llama nuestra atencion, es *su fondo*, la doctrina que en él se inculca, el efecto moral que ha de producir en las personas que lo leen. Nosotros profesamos principios fijos; y cuando vemos que esos principios son atacados, ya sea en un periódico, ya en un folleto, ya en un libro, salimos á su defensa. Y esto es lo que nos proponemos hacer ahora, sin que nos desdeñemos de paso de hacer tal vez una que otra observacion de carácter puramente literario.

Con el extraño nombre de *Mundo Sensífico*, un distinguido y concecido escritor ha dado á luz en esta capital un libro en el que, bajo la forma de aventuras personales novelescas, envueltas en un gran aparato científico, trata el autor de inculcar sus peculiares ideas filosóficas, con la mayor parte de las cuales nosotros no estamos de acuerdo. En uno de los anuncios que de la obra hemos visto, la casa editora ha tenido á bien recordar que el autor del libro fué director de *La Legalidad*, lo cual parece indicar cierta solidaridad entre ambas publicaciones. No hay duda que esta solidaridad existe, pero nosotros hubiéramos prescindido de ella si no la hubieran señalado los editores. En el mismo anuncio se califica el libro en cuestion de obra *destinada á la educacion;* y por lo tanto, no extrañarán nuestros lectores, ni el interés con que lo hemos leido, ni el que consagremos algun espacio á su exámen.

La obra pretende tener un gran alcance filosófico. Un crítico del *Diario de la Marina*, que evidentemente está muy al tanto del pensamiento íntimo del autor, escribe sobre ella las líneas siguientes: "El libro, no cabe duda, es racionalista; pero ¿cómo, y á qué escuela pertenece? Ni acepta la base ontolójica de los metafísicos, ni sigue el rigor de su procedimiento. No arranca de la *razon pura*, como Kant; ni procede de la idea de la *Humanidad*, como Hegel; ni se pronuncia por el *armonismo* de Krause. Ménos está con los sistemas de *armonía preestablecida*, *causas ocasionales*, ni con el *influjo físico* de Locke. — Hay mucho sentimiento y mucha exaltacion moral en la obra para atribuirle la menor simpatía con el darwinismo. Darwin y Lamarck, positivamente le son antipáticos: la teoría de Darwin tiene apoyos muy insuficientes para satisfacer á un espíritu tan analizador."

Estas palabras, escritas evidentísimamente por quien, como hemos dicho, está muy al tanto del pensamiento íntimo del autor, revelan toda la importancia y alcance que este atribuye al libro como obra filosófica; al extremo de considerarla como la fundadora de una nueva escuela, como la iniciadora de un nuevo racionalismo, que no es el de Kant, ni el de Hegel, ni el de Krause, ni el de ninguno de los demás filósofos racionalistas hasta ahora conocidos, y que ni siquiera admite las teorías de Darwin y de Lamarck.

No nos parece mal el empeño; y no sabemos por qué motivo no habria de poder, el autor de este libro, fundar su escuela propia, lo mismo que Krause, y que Hegel, y que Schelling, y que Fichte, y que Kant, y que todos los demás jefes de escuela. ¿En qué se fundaron esos hombres para establecer sus sistemas? En *su razon* y nada más; razon de cuya sanidad podia justamente sospecharse algunas veces, cuando el más famoso de todos ellos, Hegel, anunció un dia á sus discípulos que *iba á* CREAR *á Dios*, y cuando estableció como máxima incuestionable, admitida despues por Schelling y por los demás doctores del racionalismo, como el gran descubrimiento, como la gran clave para la inteligencia de todos los fenómenos, el absurdo principio de que *todo sér y toda esencia es necesariamente el contrario de sí misma.* Y desenvolviendo este principio estravagante, decia: "Si le aceptas (el principio) con sencilla confianza, verás y conocerás *á qué maravillosa ciencia* la nueva lójica te conduce. Verás por una clara intuicion de las cosas lo que hasta aquí no has visto ni comprendido; que LO INFINITO ES FINITO, Y QUE LO FINITO ES LO INFINITO; QUE DIOS ES EL UNIVERSO, Y QUE EL UNIVERSO ES DIOS; QUE EL SER ES LA NADA, Y QUE LA NADA ES EL SER, y tu corazon abundará de consuelo y rebosará en alegría."

El profundo filósofo español, Sr. Roca y Cornet, de quien tomamos este estracto, lo acompaña con las siguientes importantes reflexiones: "Para llegar á este punto culminante de absurdidad, y para haberla hecho aceptar por un tan considerable número de adeptos, fuerza era que el racionalismo aleman tuviese por objeto algun inmenso resultado. Queria, en efecto, llegar á desterrar del pensamiento de los hombres la idea de una existencia infinita, absoluta, en una palabra, de Dios, sin formular la clara y categórica negacion del Ser Supremo, sino únicamente deduciéndola de la confusion de la idea y del ser, y de su incorporacion *científica* en la idea del *no ser*, por manera que sólo quedase en ella un anfibolojismo impenetrable. Llegado á tal punto el espíritu humano, hundíase en la profunda noche de la duda, y su primer cuidado debia ser preservarse de todo trabajo intelectual para llegar á un fantasma de solucion donde el *si* se hallaba adecuado al *nó*, y por consecuencia la verdad al error. Difícil es concebir la abundancia de consuelos y goces que inundarian un alma, privada de este modo del más mínimo rayo de luz."

Y esta es la tendencia de todo racionalismo, sea de Krause, ó de Hegel, ó de Kant; y esta es tambien, digámoslo francamente, la del libro que estamos estudiando. Pero no anticipemos.

Hemos dicho que no sabemos por qué el autor del *Mundo Sensífico*, siendo racionalista, no habia de fundar tambien su escuela particular, como fundaron las suyas respectivas los filósofos que hemos nombrado. Que hay lugar para una nueva escuela de esta clase, y aún para muchas, no cabe duda. Si Hegel no quiso pensar como Kant, ni Krause quiso pensar como Hegel, ¿por qué razon el autor del *Mundo Sensífico* habia de pensar como Krause? Que ni Krause, ni Hegel, ni Kant han probado estar en posesion de la verdad, lo muestra el hecho de que todos ellos piensan de diferente manera: cada uno de ellos tiene su propia doctrina por exacta, y por lo tanto, ha de tener por erróneas las de los otros dos que son diferentes. El autor del *Mundo Sensífico* tiene el mismo derecho para creerlas erróneas todas tres, y en este caso, ¿qué tiene de extraño que andando en busca de la verdad, y creyendo haberla encontrado por otro rumbo, fundo él tambien á la vez su escuela particular? La multiplicidad de las sectas y de las escuelas, ¿no es precisamente lo que dan de sí el *libre exámen* y el racionalismo?

Admitido que el *Mundo Sensífico* sea una tentativa por lo ménos para la fundacion de una nueva escuela filosófica, ¿cuáles son los principios de que parte? ¿cuáles los fines que se propone?

El crítico del *Diario*, que, como hemos visto, es íntimo conocedor del pensamiento del autor de la obra, dice que "su pensamiento fundamental es la exaltacion de la conciencia humana por el estudio del *Ser.*" Para sacar de estas palabras el pensamiento fundamental de la obra, preciso era comprender bien el sentido en que aquí se emplea la palabra *Ser*. El crítico, empero, no nos deja mucho tiempo en la duda. "Hé aquí (dice) la filosofía del *Yo*, punto de partida de todas las escuelas racionalistas."

Es decir que el *Ser* es el hombre; y si el *ser* es el hombre, claro está que fuera del hombre no hay nada, porque no es posible que pueda haber cosa alguna fuera del *Ser*.

Así, pues, el nuevo sistema filosófico del *Mundo Sensífico*, empieza por el absurdo de eliminar á Dios; lo cual, de paso sea dicho, por absurdo que sea, no es ninguna novedad. Y no solo elimina á Dios, sino que elimina tambien el alma, lo cual es eminentemente lójico, porque negada la existencia de Dios, ¿en qué podria apoyarse la existencia del alma?

Así es que en todo el libro, no recordamos haber leido una sola vez las palabras *Dios* y *alma*. Y aunque en la mescolanza de sucesos dramáticos que constituye la armazon de la obra, mueren una porcion de personas —y entre ellas un tal Brochefranco, que es el dechado de todas las perfecciones,— ninguna de ellas, ni aun en el postrer momento, se acuerdan para nada ni de Dios, ni del alma, ni de la eternidad. Y esto que, segun la autorizada declaracion del crítico del *Diario*, el pensamiento fundamental de la obra es *la exaltacion de la conciencia humana por el estudio del* SER. Si este fué, en efecto, el pensamiento del autor de la obra, nos parece que equivocó de todo punto el camino. Por el método adoptado por él, si algo consigue, no le quepa la menor duda que será un resultado diametralmente opuesto al que se proponia. Lo único que podrá conseguir, —sentimos decirlo, pero es preciso,— será la *relajacion y el rebajamiento de la conciencia humana por el estudio de la nada.*

Pero aun cuando el *Mundo Sensífico* no cree en Dios, ni en el alma, ni en la eternidad, es decir, en nada de lo que puede dar al mundo moral, á la sociedad humana y á la creacion entera, un sentido sério, una base sólida, una tendencia elevada y una direccion fija, no vaya á creerse por eso que no tiene su ideal de perfeccion, sin el cual no hay sistema filosófico posible. El ideal del *Mundo Sensífico* es LA CIENCIA; pero, por supuesto, la ciencia entendida ó interpretada á su manera.

Fácilmente se comprenderá lo que en esa obra se entiende por *ciencia*, con solo decir que cuenta al célebre Augusto Compte como á uno de los filósofos que más excitan su admiracion. Todavía diremos más: al ver el entusiasmo con que el autor del *Mundo Sensífico* nombra á ese pontífice máximo del positivismo, y al ver que su doctrina no viene á ser más que —como la de Compte— un MATERIALISMO CIENTÍFICO, tentados estamos de creer que cuando habla del *Ser*, con cuyo estudio quiere exaltar la conciencia humana, lo que entiende por *Ser* es lo mismo que Compte entendia por su *Grand Etre*, es decir, "*el conjunto continuo de séres convergentes*," ó dejando á un lado la jerigonza positivista, y hablando en lenguaje claro y sencillo, la colectividad de los que siguen y han seguido la doctrina positivista inventada por él.

Nosotros creíamos al autor del *Mundo Sensífico* muy al corriente del movimiento filosófico de la época, pero sentimos ver que se halla algo rezagado. Exceptuando un corto número de materialistas ingleses de poca nota, hoy casi nadie se acuerda de Compte. La verdad es que desde que el distinguido y brillante escritor Mr. Littré —que era quien daba forma algo intelijible y elegante á los nebulosos y á menudo desatinados conceptos de Compte— se separó del jefe del positivismo; y más todavía, desde que este, en el 4º y último tomo de su *Sistema de Política Positiva*, estampó ciertos conceptos, que á la vez que pugnan con el sentido comun más vulgar, hieren profundamente el pudor y que el decoro no permite transcribir, perdió todo concepto y se le consideró ya más bien como á un visionario que como á un filósofo sério ó importante. Seguros estamos que el autor del *Mundo Sensífico* no ha leido esa parte de la obra de Compte, porque á haberla leido, no creemos que hubiese citado su nombre con el aprecio, distincion, y aún reverencia que lo ha hecho.

Pero aún cuando Augusto Compte haya caido en el mayor desconcepto, el *positivismo* ha quedado existente, y á esa escuela, más que á ninguna otra, nos parece que se inclina el autor del *Mundo Sensífico*, por más que, segun se desprende de las afirmaciones del *Diario*, su objeto parece haber sido el de fundar una nueva escuela filosófica. Sin embargo, en una cosa se separa de Compte. Este admite la Frenolojía como una ciencia inconcusa, y sobre sus principios funda muchos de sus argumentos ó hipótesis, mientras que el autor del *Mundo Sensífico* repudia el darwinismo, y dice que Darwin y Lamarck le son positivamente antipáticos. Esto, sin embargo, es fácil de comprender. Si el autor del *Mundo Sensífico* aspiraba, como parece, á fundar una nueva escuela filosófica, en algo debia separarse de los demás racionalistas, que admiten la teoría de Darwin.

Por otro lado, se comprende que esta teoría, que rebaja el hombre al nivel de la bestia, haciéndolo descender de los brutos más humildes, no marche de acuerdo con los sentimientos esquisitamente aristocráticos del autor del *Mundo Sensífico*. Cuando al principio de esta obra vemos que este señor asegura muy sériamente (páj. 3) que "hay ciertas cosas que molestan sobre todas, y son *las alegrías populares*," y que en otra parte (páj. 160) dice: "La mano con nobleza tendida y afectuosamente apretada, pero *calzada de guante*: así de este modo no se siente el sudor frio y pegajoso, y *no hay peligro de que se inocule la sarna*:" cuando vemos que el autor está poseido de tan aristocráticos sentimientos, no estrañamos que no quiera conformarse con un sistema que, como el de Darwin, lo hace descender directamente de un asqueroso mono, que no deja de serlo, por más que Haeckel haya querido decorarlo con el nombre científico y semipoético de *pitecanthropos*.

En otro artículo veremos en qué consiste, hasta donde el libro nos la revela, esa ciencia, que constituye, no solo el bello ideal, sino como el Dios del autor del *Mundo Sensífico*. Por hoy concluiremos repitiendo que en su doctrina no encontramos más que el materialismo científico de Compte, y que por consiguiente, la tenemos por revolucionaria y anti-social en estremo. Nada hay más revolucionario y antisocial que aquellas doctrinas que, cubiertas con el ropaje de una ciencia más aparente que real, procuran, merced á este engañoso ropaje, imponerse á las masas, cuyas creencias y moralidad destruyen con sus máximas materialistas.— *R.*

Correspondencia.

Un suscritor de Guanajay nos dirije la siguiente pregunta:

"Un jóven nacido en esta isla, que fija su residencia en la Península á la edad de trece ó catorce años ¿entrará en las quintas ordinarias lo mismo que los nacidos en las demas provincias de España?"

La exencion de quintas es una franquicia concedida á los españoles *nacidos* en esta isla. Por consiguiente, cualquiera que sea el punto de su residencia, disfrutan de dicha franquicia; y del mismo modo que los españoles nacidos en cualquier provincia de la Península tienen el *deber* de contribuir al servicio militar, aunque vengan á fijar su residencia en esta isla, los nacidos en ella tienen el derecho de exencion de quintas, aún cuando se establezcan en cualquiera otra provincia de España.

De lo que no quedará exento un jóven que haya nacido en Cuba y vaya á fijar su residencia en la Península, es del servicio de Milicias Disciplinadas del país, porque esto es obligatorio para todos los *nacidos* en esta isla.

—

Un contribuyente de Cárdenas nos propone esta cuestion:

"Un individuo que tiene alquilada una casa á la Administracion Militar y le deben alquileres que por corresponder al año próximo pasado solo se los satisfarán en acciones cubanas, ¿estará obligado á pagar la contribucion del 30 por 100?"

No hallamos razon alguna para que una casa deje de pagar la contribucion que satisfacen las demas fincas urbanas, porque esté alquilada á la Administracion Militar. Esta corporacion es un inquilino que deja á la finca utilidades, como las de otro cualquiera. Ahora, lo que sucederá es que, si estas utilidades son en acciones cubanas, lo justo y equitativo es que la casa pague el 30 por 100 de las utilidades líquidas expresadas en dichas acciones, y reducido á oro al tipo de cotizacion.

Tal es nuestro criterio, y creemos que el mismo será el del Fisco, puesto que la contribucion citada se impone sobre las utilidades líquidas, cualquiera que sea la especie en que se perciban.

—

Otro suscritor de esta capital nos pide que llamemos la atencion del Excmo. Sr. Administrador general de Correos hácia lo que está sucediendo con el desdichado *buzon nº 2*, en el cual permanecen las cartas sepultadas uno y dos dias, sin que haya un alma caritativa que vaya á sacarlas de él. El cartero encargado de recojer las del expresado buzon, tiene la virtud de la consecuencia, pues cuando llega el correo de la Península, hace lo mismo, es decir, tarda á veces cuarenta y ocho horas en distribuir las cartas recibidas.

No podemos decir á nuestro *suscritor* otra cosa, si no que está servido.

—

Los vecinos de las calles de las Lagunas, Colon é *islas adyacentes* nos participan sus temores de ver invadidas sus casas por las aguas de los lagunatos si siguen las lluvias; y nos excitan á que aboguemos por ellos para que el Municipio se compadezca de su triste situacion.

Hemos pasado por allí, ó por mejor decir, hemos intentado pasar, pero como no teniamos bote á nuestra disposicion, solo hemos podido observar las lagunas allí formadas desde uno de los *islotes* que han dejado libres las aguas, y podemos asegurar que á los susodichos vecinos les sobra razon para quejarse.

¿Serán sus quejas y las nuestras predicar en el desierto? Mucho lo tememos al ver la tranquilidad con que se ha empezado á adoquinar una parte de la calle de las Virtudes, en la que no habia un solo *bache*, cuando están innundadas las que hemos citado, y pidiendo á voces unas cuantas carretadas de piedra.

—

Un incógnito, que conoce los abusos cometidos en algunas farmacias de ciertos pueblos de la isla, cuya correccion hemos pedido en las columnas de LA VOZ DE CUBA, llama nuestra atencion hácia la plaga conocida con el nombre de *curanderos*, y nos invita á que nos ocupemos de ella.

Podemos asegurar al *incógnito* que no echamos en saco roto su advertencia, pues estamos reuniendo datos sobre ese asunto, y en cuanto los tengamos, no han de quedar satisfechos los curanderos.

Apuntes biográficos.

Hemos recibido los siguientes, sobre el negro bandido Gregorio Hernandez (á) *Goyo*, aprehendido hace pocos dias por fuerzas del batallon de Orden Público.

"Nació el *Goyo* en el cuarton Mayaguanó del partido de Batabanó, demostrando desde pequeño malas inclinaciones, las que no pudieron correjir los severos castigos de su padre, el cual es muy estimado en el partido, y está considerado como uno de los vecinos más honrados.

Muchos años hace que *Goyo* se dedicaba al bandolerismo, concurriendo á escondidas á los robos que hacia la cuadrilla del tristemente célebre Cárlos García, de cuya partida formaba ostensiblemente parte hace ya dos años, habiendo desaparecido de la casa paterna.

Cuando abiertamente se unió *Goyo* á Cárlos García, se hallaba colocado en Guara, en el ingenio Jicotea, con D. Francisco Guvabilla, cuya confianza disfrutaba. Empezó por tomar parte en el robo de una fuerte suma que la cuadrilla referida hizo á dicho señor, llevándose un magnífico rifle, que es el que ha usado en sus fechorías. Desde ese dia no abandonó nunca la partida de Cárlos García, á quien siguió en todas sus criminales correrías.

Desde la muerte de Cárlos García, todos creian en el partido que *Goyo* habia muerto tambien; pero hace como un mes se presentó un domingo acompañado de otro negro y un blanco, robando los cinco sitios de doña Clara Hernandez, D. Tranquilino Toledo, D. Rafael Rodriguez, D. Desiderio Gonzalez y de un tal Blanco, en uno de los cuales habitaban los ancianos padres del desnaturalizado bandido.

Excusado es decir la satisfaccion con que los pacíficos vecinos de Batabanó han visto la captura del *Goyo*, porque nacido y criado en aquel partido, era un gran práctico en el terreno, y podia burlar con facilidad la persecucion de la fuerza pública, y dar golpes de mano como los referidos, á pesar de la actividad desplegada por la autoridad local.

El hierro esmaltado.

Hemos visto un precioso retrato de S. M. el rey D. Alfonso XII á caballo, hecho sobre hierro esmaltado por los Sres. F. Tuercarber y Cª., que á la buena ejecucion del dibujo y excelente colorido, reune las ventajas de su gran duracion, pues el esmalte preserva la pintura de deterioro y suple al cristal.

Dichos señores hacen toda clase de trabajos sobre el hierro esmaltado, muy útiles á la industria y al comercio, tales como carteles de anuncios para las compañías de ferro-carriles, sociedades de seguros, marcas de tabacos, hoteles, teatros, empresas de vapores, etc., siendo más económicos y permanentes que los ejecutados sobre papel ó cristal.

Los únicos agentes en la isla de Cuba de los carteles-anuncios en hierro esmaltado son los Sres. I. Planival y Cª, y tienen su establecimiento en la calle de la Habana núm. 128.

Suscripcion piadosa

para sufragar los gastos del entierro y cubrir las deudas originadas por la ardiente caridad del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Apolinar Serrano y Diez:

Pbro. D. Pablo Ayala y López..........	50
Sr. D. Angel Uvago....................	10
Un Sr. Presbítero.....................	500

La suscripcion continúa abierta en los periódicos el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA.

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido nombrado Juez de Paz del distrito del Pilar nuestro particular amigo el distinguido jurisconsulto D. Basilio Diaz del Villar, cuyo nombramiento estamos seguros que servirá de satisfaccion á los que buscan justicia y paz.

—

El dia 26 del actual se inutilizaron en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento billetes del Banco Español por valor de $28,845 30 cts. correspondientes al presente año, y de $1,512 50 cts. pertenecientes al año próximo pasado, procedentes ambas partidas de la recaudacion del 10 por 100 para amortizacion.

Lo inutilizado hasta dicha fecha por el expresado concepto asciende á $1.407,992 81 lo del año 1875 y á $224,960 58 cts. lo del presente año.

—

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la Direccion General de Hacienda anuncia al público que las libranzas del Tesoro de esta isla contra el de la Península, por cuenta de los cincuenta mil pesos en oro que está autorizado á girar diariamente, serán endozadas á favor del Banco Español de esta ciudad, quien cuidará de su colocacion.

Esta medida facilitará indudablemente la ventajosa colocacion de dichas libranzas, é influirá de un modo beneficioso en los giros sobre las diferentes plazas de la Península.

—

En la tarde y noche del 18 del actual, atacó el enemigo el poblado de Jicotea (Sancti-Spíritus) siendo vigorosamente rechazado por el destacamento y haciéndole por lo ménos, dos bajas vistas.

Fuerza de voluntarios de Camajuaní, en reconocimientos por el rio Sagua la Chica, han dispersado ayer una partida enemiga, ocupándoles dos caballos, varias armas, hamacas y otros efectos.

En la tarde del 25, fuerzas del batallon de Cárdenas, dispersaron en la Rausa (Sagua) una pequeña partida, causándola dos bajas vistas y ocupándola tres caballos con monturas, ropa y varios efectos.

Fuerzas del batallon de la Princesa, que salieron de Jicotea en persecucion de una partida que habia robado dos caballos en aquel partido, la dió alcance en los montes de Santa Rita, dispersándola, causándola un muerto, recuperando los dos caballos y ocupando una cartera con correspondencia.

La columna del batallon de Baza, en reconocimientos por las inmediaciones de Manicaragua ha hecho tres muertos y un prisionero al enemigo.

Se ha presentado en San Gil á indulto un insurrecto con armas, municiones y caballo, y otro en la Esperanza.

—

El vapor correo español *José Baró* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 29 del corriente, haciendo además escala en los de Cádiz, Barcelona y Marsella. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—

El vapor-correo español *Ciudad Condal* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 5 del próximo julio. Hsta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—

El dia 22 del actual ha fallecido en Bahía Honda la Sra. Dª Isabel Escoto, digna esposa del Teniente Gobernador de aquella jurisdiccion, D. Isidro Cañizal.

Su entierro tuvo efecto al siguiente dia, concurriendo á él lo más selecto del vecindario de todos los partidos del distrito, las autoridades y los voluntarios de los mismos, que acudieron á rendir el último tributo de respeto á las notorias virtudes de tan distinguida señora, y á dar una prueba más del alto y justo aprecio con que distinguen á aquel Teniente Gobernador.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores........	$1,026 23½	$40 32	$146,066 85
Recolectado en la noche del 26........	$ 20-..	$..-..	$ 2,140-..
Suma........	$1,046-23½	$40 32	$148,206 85

Habana, 27 de junio de 1876.
El Contador, *Atanasio Torres.*

Administracion Central de Loterias.

Estado del movimiento de billetes en la Administracion anexa á este Centro, en el dia 26:

Sobrantes de ayer....................	969
Vendidos por la Administracion anexa	73
Quedan para la venta de mañana......	896

Habana, 26 de junio de 1876.—Vº Bº—El Administrador Central, *Palacios.*—El Administrador de la anexa, *Cárlos de Leon.*

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Wilmington*, entrado esta mañana en nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan hasta el 6 del corriente.

De ellos tomamos las siguintes noticias:

DEL 2.

S. M. el Rey recorrió ayer algunos cuarteles, enterándose minuciosamente del estado de las tropas; y parece ser que se propone recorrerlos todos, como lo hizo en tiempo de guerra, demostrando con esto el interés que le inspira nuestro valiente ejército.

—El dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando la dotacion del Rey y su real familia es el siguiente:

"Artículo 1º En los presupuestos generales de gastos se incluirán los créditos necesarios para satisfacer las siguientes asignaciones anuales:

Para el Rey y su casa, 7 millones de pesetas.

Para el inmediato sucesor á la Corona, 500,000.

Para la Infanta, que habiendo sido Princesa de Asturias, dejase de serlo, 250,000.

Para cada una de las Infantas, hijas de Rey ó de Príncipe de Asturias, desde la misma edad, 150,000.

Art. 2º Cuando el Rey ó el inmediato sucesor á la Corona contraiga matrimonio, se determinará por una ley, con arreglo á la Constitucion, la dotacion anual de su cónyugue, y la que hubiere de disfrutar en el caso de enviudez.

Art. 3º Se incluirán así mismo en las leyes anuales de presupuestos:

Para la Reina doña Isabel, 750,000 pesetas.

Para el Rey D. Francisco de Asis, 300,000.

Art. 4º La pension concedida á S. M. la Reina doña María Cristina por la ley de presupuestos de 1845, queda reducida á la cantidad de 250,000 pesetas, que dejaría la Reina de percibir en el caso de haber de disfrutar otra pension del Estado.

Art. 5º Las asignaciones señaladas en los artículos anteriores tienen carácter de vitalicias y cesarán al respectivo fallecimiento de cada una de las personas Reales concesionarias.

Palacio del Congreso 31 de mayo de 1876.—Fernando Alvarez, presidente.—Fernando Cos-Gallon.—Fernando Vida.—Conde de Villanueva de Perales.—Manuel Alonso Martinez.—Vizconde de la Villa de Miranda, secretario."

DEL 3.

Distintas y erróneas especies hemos visto en varios colegas acerca de la conferencia que ayer tarde celebraron en el salon de ministros del Congreso los individuos de la comision de fueros del Senado con el Sr. Presidente del Consejo.

Nuestras noticias sobre este punto hemos procurado que se funden en el dicho de personas bien enteradas, y creemos, por tanto, que la entrevista dió comienzo á las tres, y duró hasta las siete, predominando en ella la mayor cordialidad, y permaneciendo siempre la discusion, que fué minuciosa y detenida, dentro de los límites de la más rigurosa conveniencia.

Usaron de la palabra todos los señores senadores que forman la comision, contestando el Sr. Cánovas con oportunísimas consideraciones, que hicieron comprender á los comisionados que el señor Presidente del Consejo se hallaba dispuesto á admitir algunas modificaciones.

El resultado del debate fué convenir en que quedara íntegro el artículo primero del proyecto, introduciéndose en los demás las siguientes modificaciones. Las Provincias Vascongadas pagarán las mismas contribuciones que el resto de la Nacion, autorizando al gobierno para exceptuar por 10 años á las poblaciones que han sido perjudicadas y arruinadas luchando contra los carlistas. Las quintas serán tambien iguales en aquellas provincias que en las demás; sólo que á los que hayan defendido la libertad, y sus hijos, si bien serán incluidos en los sorteos, se les considerará como inútiles, reemplazándolos los restantes mozos.

Respecto del pago de contribuciones, y despues de las variantes que introduce la comision, las diputaciones de las Provincias Vascongadas se atendrán á lo que en materia de tributos de diferentes clases y condiciones determinen los presupuestos generales del Estado para las demás de España; de modo que las Vascongadas pagarán las mismas contribuciones directas é indirectas que satisfagan los demás españoles, en igual proporcion é idéntica forma.

Para la organizacion municipal y provincial se autoriza al Gobierno á hacer lo que juzgue conveniente, con la obligacion de dar cuenta á las Córtes de sus acuerdos en la próxima lejislatura, recomendándole tenga en cuenta la ley de Córtes de 19 de setiembre de 1837 y el decreto del Regente del Reino de 29 de octubre de 1841, que tratan de la abolicion de las diputaciones forales.

En este sentido está concebido el dictámen de la comision, como resultado de la conferencia celebrada con el Sr. Cánovas, y mañana se leerá en la alta Cámara.

A pesar de haber quedado acordes la comision y el Gobierno acerca de estos puntos, parece que el Sr. Sanchez Silva presenta voto particular, por no satisfacerle la excepcion que respecto del pago de nuevos impuestos contiene el artículo quinto del proyecto.

—Leemos con sentimiento las siguientes líneas de *Las Provincias*, de Valencia:

"Parece que el cardenal arzobispo de Valencia, en vista de su avanzada edad y de sus achaques, ha pedido autorizacion para resignar en un obispo *in partibus*, auxiliar de esta diócesis. En este caso, es probable que el dean de esta Metropolitana, Sr. Carcavilla, sea el designado para este puesto."

Es de lamentar que tan virtuoso como ilustre prelado se vea obligado por enfermedad á dejar un cargo que tan dignamente ejerce.

—El mismo periódico dá la siguiente noticia:

"Las obras del puerto, á cuyo favor está establecido el arbitrio de medio real por quintal de carga y descarga, han alcanzado una buena recaudacion en el pasado mes de mayo, obteniendo 242,945'40 reales por dicho concepto."

DEL 4.

Dice *La Correspondencia*:

"No han desistido algunos diputados que lo intentaron del propósito de gestionar la creacion de una comision parlamentaria que averigue los créditos que hay á favor del Tesoro por bienes nacionales y otros conceptos, á fin de lograr algunos reintegros que creen pueden ser importantes. Además se ha pensado en la creacion de otra comision especial que, estudiando los presupuestos y la organizacion administrativa en general, proponga en su dia las bases de una reforma completa para que sean más perfectos y económicos los servicios y se logre disminuir los gastos irreproductivos y aumentar los ingresos."

—En los círculos militares se aseguraba ayer que en breve saldrá una disposicion en la *Gaceta* autorizando el uso de un pasador con el nombre de Cartagena en la medalla de Alfonso XII, al que tendrán derecho los que estuvieron durante el sitio que sufrió aquella importante plaza.

—Los veinticuatro batallones que se van á organizar con destino á Cuba constarán de ocho compañías y 1,000 plazas cada uno, sirviendo de base los cuadros de los llamados ántes provinciales y hoy reservas ordinarias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad-Real, Avila, Zamora, Leon, Santander, Búrgos, Logroño, Tudela, Zaragoza, Sigüenza, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Valencia, Albacete, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz; pero sin que esto signifique que el personal que hay hoy en dichos cuadros es el destinado, pues la recluta en las clases de jefes, oficiales y tropa es voluntaria, pasando con el grado inmediato á formar parte de dichos batallones los que lo soliciten, ó con el doble grado los que ya lo tuviesen superior al empleo, necesitando tres años de permanencia en Cuba para consolidarlo: los individuos de los cuadros mencionados que no marchen ocuparán las plazas de los de otros cuerpos que vayan, y las clases de tropa recibirán el empleo inmediato. Si no hubiese el número suficiente de soldados voluntarios, se dictarán medidas especiales para completar los 24,000 hombres.

Queda reducida la reserva de la Península á 56 batallones de la llamada ordinaria y 20 de la extraordinaria, y suponiendo que estos últimos cubran los huecos de los que pasan á Ultramar, tomando los nombres y números de 20 de ellos, se necesitará crear cuatro cuadros nuevos para completar los 80 de reserva ordinaria que por la última organizacion se establecieron, que es de creer queden todos sin fuerza y en situacion de provincia, dando la suya los 40 que hoy la tienen para Cuba, y para llenar las filas de los 40 regimientos de línea y 20 batallones de cazadores por pase de parte de su tropa á dicha isla.

DEL 5.

El voto particular del Sr. Sanchez Silva leido esta tarde en el Senado sobre el proyecto de ley de fueros es el siguiente:

"Artículo 1º Los deberes que la Constitucion política ha impuesto siempre á todos los españoles de acudir al servicios de las armas, cuando la ley los llama, y de contribuir en proporcion de sus haberes á los gastos del Estado, se extenderán, como los derechos constitucionales se extienden, á los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, del mismo modo que á los demás de la Nacion.

Art. 2º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicacion de esta ley á presentar, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les corresponda con arreglo á las leyes.

Art. 3º Quedan igualmente obligadas desde la publicacion de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava á pagar en la proporcion que les corresponda y con destino á los gastos públicos, las contribuciones, rentas ó impuestos ordinarios y extraordinarios que consignen los presupuestos generales del Estado, sometiéndose á los reglamentos establecidos por la administracion central para recaudar los ingresos.

Art. 4º Cesarán desde luego en las Provincias Vascongadas las diputaciones forales y los ayuntamientos, reemplazándose dichas corporaciones por diputaciones provinciales y municipios elejidos con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

Art. 5º Se exceptuarán del servicio militar á los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos del Rey lejítimo y de la Nacion, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de hombres que corresponda á cada provincia.

Art. 6º El Gobierno queda investido de las más amplias facultades ordinarias y extraordinarias, para adoptar las disposiciones de carácter transitorio que crea convenientes, tanto en asuntos políticos, como administrativos y económicos, hasta llevar á cumplido efecto lo dispuesto literalmente en esta ley, dando en su dia cuenta á las Córtes.

Palacio del Senado, 5 de junio de 1876.—Manuel Sanchez Silva."

—Ayer tarde conferenciaron con el señor presidente del Consejo de ministros los comisionados por Navarra para la cuestion de fueros.

La conferencia, que comenzó á las tres y media, duró unos tres cuartos de hora, y, como resultado de ella, puede decirse que la ley referente á los privilegios de la provincia de Navarra estará inspirada en un pensamiento análogo al de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Iñarra manifestó al señor presidente que habia en Navarra poblaciones como Pamplona que, habiendo hecho valiosos esfuerzos en pró de la libertad, eran dignas de un premio ó una excepcion del general anatema que se fulmina contra aquella comarca por los liberales del resto de España, y el Sr. Cánovas aseguró que tendria muy en cuenta estas explicaciones.

—Hé aquí la nueva distribucion que se ha dado á las fuerzas que componen la division de Vizcaya:

1ª Brigada. Su jefe, brigadier Vitoria, en Bilbao.

Regimiento de la Reina; de guarnicion en dicha villa.

Regimiento de Leon; un batallon acantonado en Portugalete y otro en Valmaseda.

2ª Brigada. Su jefe, brigadier Otal, en Durango.

Regimiento del Príncipe; un batallon acantonado en Durango, medio batallon en Elorrio y el otro medio en Ochandiano.

Regimiento de la Constitucion; un batallon en Zornoza, destacando dos compañías á Villaró, medio batallon en Marquina y otro medio en Guernica.

Artillería de montaña; una batería en Durango.

DEL 6.

A las tres de la tarde se han reunido hoy en la seccion quinta del Congreso los diputados interesados en la cuestion de cereales para enterarse de las bases propuestas por su compañero el Sr. Verdugo, y aceptadas por la comision. Estas bases son las siguientes: Que el adeudo se haga por el tipo de los aranceles vigentes; pero con arreglo á la valoracion actual; que el recargo de guerra sea, en vez del 50 el 100 por 100; que se dicten reglas para la mayor moralidad en los adeudos; que estos se hagan por el peso y no por el aforo; que se gestione con el gobierno portugués para llegar á la igualdad en los derechos; y, en fin, que se practique igual diligencia para que las empresas de ferro-carriles hagan convenientes rebajas en sus tarifas.

—S. M. el rey, al regresar ayer de la Casa de Campo, donde estuvo cazando, envió al cuartel de San Francisco, para los soldados, los 145 conejos que habian matado por la tarde en la indicada posesion.

Hoy ha visitado el cuartel de Santa Isabel, como decimos en otro lugar.

—Leemos en *La Epoca*:

Todavía discute la prensa la actitud de lo constitucionales disidentes, y si otras razones más poderosas no tuviéramos, esta nos bastaría para apelar al patriotismo de los dignos individuos que componen ese grupo, sobre los inconvenientes que ofrecen las situaciones especiales dentro de una mayoría.

Copia *La Correspondencia* los diversos y opuestos comentarios que la conducta de los constitucionales disidentes ha suscitado, y falta en su resúmen *El Popular*, periódico empeñado en sostener que miéntras el señor Santa Cruz se declaraba ministerial á *outrance* y otro tanto hacia el señor Silvela (D. Manuel), los señores Candau, Alonso Martinez y Gamazo eran esplícitos en otro sentido.

El Popular insiste en que estos señores "se quejaron *amargamente* de la conducta del ministerio respecto á la fraccion allí reunida, y el señor Candau de la poca benevolencia de la prensa ministerial, alusion que esta no ha recogido, que sepamos. El duque de Tetuan y otros remaban, en cambio, entre dos aguas."

"Nuestro cálculo, añade el mismo periódico, es en definitiva que de los 45 allí reunidos, los siete senadores y de seis á siete diputados, se inclinan á los señores Santa Cruz y Silvela adictos, al parecer incondicionalmente, á la política del señor Cánovas del Castillo, y los restantes, excepcion hecha de algunos, muy pocos individuos que no han acentuado su actitud ni son de procedencia constitucional disidente, si bien están con este partido de acuerdo en las cuestiones financieras y con él simpatizan, se van con los señores Alonso Martinez y Candau.

Sin embargo, como unos y otros, al final, comprendiendo la necesidad de mantenerse unidos, amainaron velas y dieron mútuas explicaciones más ó ménos discordantes, la solucion quedó aplazada, y si no es problemática, no es definitiva. El señor Santa Cruz de todos modos fué realmente vencido, como dice un periódico."

En nuestro sentir, la actitud del señor Alonso Martinez y de los que aparecen más estrechamente unidos á él, no difiere en el fondo de la del señor Santa Cruz, y los vo-

FOLLETIN.

ECOS DE LA HABANA.

SUMARIO.

Placeres de un viaje.—En Belen.—Toros: una corrida especial.—Comediantes de antaño y de ogaño.—Recursos de mala ley.—Funcion de la Beneficencia de naturales de Galicia.—*Rey sin corona*.—Belenes.—Un pianista y un concierto.—El primer baile de la temporada en Marianao.

Viajar por ferro-carril en este tiempo es muy divertido.

Se tiene Vd. que levantar cuando el sol apénas despunta; cuando, como diria un revistero *incroyable*, Febo, restregándose los ojos, empieza á tender su cabellera por el espacio.

Llega Vd., por ejemplo, (de este ejemplo fuí protagonista hace hoy tres semanas justas) á la estacion á la hora precisa en que parte el tren. Gracias que le quede á Vd. tiempo para tomar el billete y dirigirse á toda prisa al wagon.

Al entrar en el anden, un portero le grita: —"Menéese, paisano, que el tren se le larga." (Al pié de la letra.)

No le queda á Vd. ni el recurso de mandar á paseo al ente que le dirige tan persuasiva y elegante invitacion, porque tiene Vd. que lanzarse al coche, ya en movimiento.

Con la prisa no ha podido Vd. desayunarse aún; y con la legítima y natural aspiracion de *confortar* el estómago, saca Vd. la cabeza por la ventanilla en todas las estaciones, y con ojos escudriñadores examina Vd. si hay en ellas algo que *conforte*.

¡Qué si quieres!

Anda Vd. (ó el tren, hablando con propiedad) unas cuantas leguas, y lanza un suspiro de felicidad (Vd., no el tren) al encontrarse en un paradero, de cuyo nombre no quiero acordarme, con una tarimilla donde sirven tazas de café puro (hasta cierto punto.) La felicidad presta colores á la ilusion para pintarse aquel rústico aparato como otro *Tortoni* ó *Café inglés* de Paris.

Pero ¡ay! que tiene Vd. que renunciar por esta vez á ser feliz; tiene Vd. que resignarse á continuar con el estómago exhausto. Lo primero que hiere la vista de Vd., flotando sobre el líquido, es una arista, pero no de esas que lleva el viento; dos aristas, mejor dicho, formando ángulo, cubiertas de película sucia y negra; y sin necesidad de grandes conocimientos zoológicos, reconoce Vd. en ellas una pata de cierto insecto volador, cuyo vuelo dentro de las casas sirve de barómetro á las gentes poco entendidas en estos achaques, y que entónces exclaman—"el tiempo está de agua."

Eso pasa en el paradero de una poblacion de bastante importancia.

Y llega Vd. al término de su viaje, á treinta y cinco ó cuarenta leguas de la Habana, sin haber podido tomar ni agua por el camino.

No les pido á las empresas que atiendan al estómago de los viajeros; pero ¿no habria industriales que, con la proteccion de las mismas, estableciesen en los paraderos puestos de café, licores y repostería, aseados, buenos y decentes?

¡Qué atrasadas están estas gentes! dirán los extranjeros al observar los que hoy existen.

Todos estos son accidentes comunes á los viajes por ferro-carril en todo tiempo; lo mismo en verano que en esa temporada que hemos convenido en llamar invierno, aunque ella aquí casi nunca lo parece; lo propio, lo peculiar de los viajes en esta estacion, es el calor que sofoca, axfixia y frie.

Gracias á que las grandes lluvias han anegado los campos, el polvo no molesta á los viajeros; y no deja de ser esta una gran ventaja.

En cambio de la inferioridad del *comfort* en nuestros ferro carriles,—que el clima, en cierta parte, no lo permite—tienen estos una superioridad inapreciable sobre los de otros paises: la seguridad, que es lo que más importa al viajero. Aquí son contadas las desgracias personales. Esta es una ventaja que puede medir en todo su valor el que, como este servidor de ustedes, lleva en su cuerpo las señales de una catástrofe ocurrida hace once años.

—

Tambien se divierte el que vaya al campo en este tiempo.

Apénas se vé alguna cuadrilla ocupada en las faenas agrícolas; las máquinas permanecen inmóviles; solo interrumpe el silencio y la monotonía el pausado sonar de las campanas.

Encuéntranse, sin embargo, en tal cual finca donde residen los propietarios, si no gran movimiento, modo de pasar las horas á satisfaccion, sobre todo cuando se tiene la fortuna de conocer familias tan excelentes y amables como una que he visitado en mi viaje.

Aventuras, pudiera contar muchas: les entretendría á ustedes la relacion de las artes con que una niña tan graciosa como picaruela—C....—se propuso hacer dormir á PROTEO en cama de mampostería; asombraría á químicos y boticarios con una fórmula por allá descubierta para obtener *vino de ranas*, ni más ni ménos, y cuya virtud se comprobó con la curacion de una bella que padecía há tiempo de cierto mal; les divertiria grandemente, en fin, conocer los graves apuros de un doctor médico, un escribano y un periodista, presunto abogado, que, caballeros en soberbios brutos, sintieron que ó estos se hundian en la tierra (¡qué caminos!) ó la tierra crecia hasta llegar casi al lomo de los caballos, haciendo tan grave contratiempo exclamar en aquellos momentos poco felices al buen representante de la justicia:

—¡Bueno va á quedar el mundo, pues de esta vez se hunden en el fango todas las artes y ciencias y hasta la justicia humana!

Y la hilaridad nos dió ánimo y fuerzas para salir de aquel desgraciado paso.

—

El viérnes antepasado hallábame de regreso en la Habana, molido, harto del sol y del fango, calado hasta los huesos por esas lluvias tan repentinas que sorprenden en medio del campo al más precavido y tan torrenciales que no respetan impermeables ni botas; y por resultado y como resúmen de todo esto, con una fuerte indisposicion de la garganta.

Esta indisposicion, en la semana última, y mi ausencia, la anterior, fueron la causa de que no se publicaran los *Ecos* acostumbrados; y dígolo á mis lectoras en descargo de mi falta.

* * *

Merece, entre los sucesos de la semana, la preferencia un acto solemne que el sábado tuvo lugar en el Colegio de Belen: la distribucion de premios á los alumnos del curso que en este mismo mes ha terminado.

La Superior Autoridad lo presidió, acompañándole en el estrado el venerable señor Arzobispo de Guatemala, el señor Gobernador Sede Vacante del Obispado, el Rdo. P. Rector del Colegio y otras personas de caracterizada posicion oficial.

El salon donde todos los años se verifica la ceremonia, lo llenaban las familias de los alumnos y gran número de personas que iban allí á regocijarse con fiesta tan interesante como agradable.

Varios colegiales representaron á maravilla un drama, *Los huérfanos de Milan*, alcanzando repetidos aplausos.

Luégo el P. Secretario llamó uno á uno á los alumnos que en el curso se han distinguido por su aplicacion y conducta, los cuales iban sucesivamente acercándose á la Superior Autoridad y recibiendo de sus manos los premios, consistentes en medallas y diplomas.

Con grandes aplausos saludó la concurrencia á tres ó cuatro que obtuvieron cuatro, cinco y—si mal no recuerdo—hasta seis premios.

Uno de los colegiales, por último, leyó un elegante discurso á nombre de todos sus compañeros, dando las gracias al señor general Jovellar por su asistencia, y haciendo votos oportunísimos y que ojalá muy en breve se cumplan.

Terminó el acto con un coro de despedida, *Adios á Belen.*

—

Los P. P. de la Compañía de Jesus, cuya órden tantas glorias cuenta y tantos grandes servicios ha prestado á la humanidad, pueden estar satisfechos de la meritoria obra que, siempre con creciente éxito, ejercen en Cuba.

Tengo para mí que su colegio es el único con que contamos, montado, bajo todos conceptos, á la altura que alcanzan esos establecimientos en Europa y los Estados Unidos, altura que reclaman los adelantos modernos, la eficacia y aprovechamiento de la enseñanza.

* * *

Con un fin santo celebróse antes de ayer una corrida de toros en la plaza de Belascoain. Sus productos se destinaban á la Casa de Misericordia de Bilbao.

Primera novedad, que nuestros pantalones no agradecerán nunca bastante á los empresarios: habia sillas limpias en los palcos.

Verdad que habia otra novedad, que apénas se vé en la Habana, sino cuando se dan corridas con objeto análogo al de esta: formaban parte de la concurrencia no pocas señoras.

De todas las que, primorosamente prendidas, ostentaban sus encantos en los palcos del circo de Belascoain, recuerdo á las madrinas de la funcion, condesa de Romero y señoras Ferran de Pulido, Goiri de Balboa y Lüling de Batanero; á las señoritas de Garcia Muñoz é hija de la Condesa de San Ignacio.

Los toros fueron buenos y los lidiadores, en general, malos.

A los picadores se les pasaba el tiempo en pensar los inconvenientes que tiene el acercarse al toro; y para pensar en esto, créanlo ustedes, hay que ponerse léjos de la fiera.

Por eso ellos se ponian siempre á tres varas, lo ménos, de ella.

Uno de los espadas, si no dejó bien puesto su nombre como matador, se acreditó de hombre prudente.—¿Es justo, se diria él, que teniendo yo piés para correr, me quede quieto cuando la fiera se aproxima?—Y si no tiraba la espada cada vez que esto sucedia, la espada, en cambio, se le iba de las manos.

Al toro que á él le correspondia, lo mataron ni más ni ménos que como en el Rastro, con un cuchillo y sujeto el cuadrúpedo por los cuernos á una barrera. ¡Oh arte de Cúchares!

Yo aplaudo, sin embargo, el buen juicio del presidente, Sr. Galarza, al evitar que siguiera dándole estocadas al animal el tal torero. ¡Si á cada estocada, dada torpemente en hueso, saltaba la espada con tal fuerza, que de caer en el tendido mataria seguramente á algun espectador!

Las banderillas eran preciosas.

Buenos regalos hicieron á los espadas las madrinas. La gentil Condesa de Romero obsequió, además, espléndidamente á otro diestro que le brindó las primeras banderillas que puso.

La fiesta terminó con un toro de capeo, que dió á algunos prójimos serios revolcones.

* * *

El miércoles, á beneficio del director de orquesta Sr. Estellés, se representó en Tacon la zarzuela *Los comediantes de antaño*.

Cualquiera, al leer el título, se cree que va á ver pintado á lo vivo lo que eran los cómicos y el teatro en tiempo de Lope de Rueda y de Torres Naharro, con todas las peripecias de aquellos *autos* famosos que fueron la grosera cuna de nuestro arte dramático.

Nada de esto, sin embargo, encuentra el espectador. Allí ve solamente unos cómicos no de antaño sino de ogaño, y no muy buenos por cierto.

El libreto es un desbarajuste absurdo. La trama no justifica el título; es una vulgar historieta de amores de esas que vemos repetidas y manoseadas en novelas y obras dramáticas. Ni aun la adornan los encantos de la forma.

Un Marqués de Benavente, grande de España, que en aquellos tiempos en que el oficio de cómico era despreciado, se mete en una compañía de los mismos y va con ella de pueblo en pueblo, eso es absurdo é inverosímil. Recuérdese el altanero orgullo de nuestra aristocracia y la condicion en España de los cómicos—á quienes aún en cercanos tiempos, se prohibia por Cárlos III en una pragmática, bajo severas penas, que usaran el *don*.

El carácter de este mismo Marqués no está definido. A veces parece tonto; otras muy despierto; pero nunca sabe uno qué desea hacer, ni lo que piensa, ni qué fin se propone con sus entradas y salidas.

Tan defectuoso es el libreto que no puede uno entender á veces por qué y para qué están los personajes en escena. Yo no me he podido explicar el personaje que representa el Sr. Cresci, ni por qué va al monasterio, ni la obra deja comprender cómo el alcalde del primer acto se ha convertido en hortelano del propio convento.—Es, en fin, todo ello, una barahunda de incoherencias muy chocantes.

La música es, en mi concepto, lo ménos bueno que de Barbieri se ha hecho aquí. Esta opinion individual parecerá atrevida, cuando son generales los elogios que se la prodigan. Pero es monótona y sus sempiternos andamentos de tres por cuatro con el obligado acompañamiento de seguidillas, y el fastidioso machachar de tónica y dominante aturden el oido y cansan el ánimo del auditor dotado de más paciencia y buena voluntad.

El señor Estellés no estuvo acertado en la eleccion de obra para su beneficio, en el cual teníamos derecho á esperar una sesion de buena música.

Debiera haber advertido, por otra parte, al escojer los artistas que en su funcion de gracia habian de trabajar, que la Hueto y algunos otros de la compañía no tienen facultades para cantar en absoluto, y mucho ménos para cantar música que, por su naturaleza ó por sus pretensiones, exija buena voz y saber tomar el aliento, cosa que, entre otras muchas, ignora, con ignorancia crasa y supina, la Hueto.

Si algunas personas creyeren que mi juicio es severo, no se contarán en su número las que hayan asistido á alguna de las representaciones ofrecidas de dicha obra: los que se hallen en este caso juzgarán, por el contrario, que soy parco.

Aquella interpretacion parecía, si la frase se admite, caerse á pedazos: cada uno, corrido de lo que hacía, se iba por su lado, y todos trabajaban mal, algunos tan mal que hacian buenos á los pseudo-artistas del último de los cafés cantantes.

—

La ejecucion de la sinfonía de *Guillermo Tell* dejó mucho, mucho que desear, ¡porque la orquesta estaba muy incompleta.

* * *

A la Hueto le sucede lo que al herrero famoso, ó aquello que perfectamente expresa el vulgar dicho: "A la vejez viruelas."

La última noche que se dió *El Barberillo* se le habia olvidado completamente el papel, y habló y cantó *á pescozones*, como vulgarmente suele decirse, truncando todas las frases musicales para tomar aliento precisamente donde no debe hacerlo y donde no lo harian ni el peor de los aficionados ni el más ignorante de los serenos que cantan la hora.

Pero en cambio echó por esa boca que Dios le ha dado una copla muy descocada, con rasgos tan groseros, que aun poco impresionable como soy, sentí, al oirlos, algo como asco en el estómago, y dolor en el alma al considerar tan rebajado el teatro.

La Hueto conoce claramente que ha llegado á ese período de decadencia en que los buenos artistas pueden llamar en su auxilio los recursos de una sabia experiencia, pero en que las medianías, á cuyo número y en última fila ella pertenece, tienen ó que sucumbir ó que halagar en la escena y á las claras lo más torpe y grosero del sentimiento. Pero yo de buena fé le aconsejo que desista de emplear recursos que no son propios de artistas de alguna dignidad ni de una mujer que se respete.

* * *

Anoche, con una concurrencia que apénas cabia en las localidades y corredores del gran teatro, se verificó la funcion á favor de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Un numeroso coro cantó dos piezas: una que se titula *Alborada*; la otra un vals *¡Ay!*

Una numerosa comparsa, vestida con los lindos trajes provinciales de aquella tierra hermosísima y noble llamada con propiedad la Suiza española, bailó; pero es de justicia decir que son más bonitos la generalidad de los bailes que se ven en los pueblos y en los campos de Galicia.

Si otros hubieran sido los escogidos para anoche, con mayor lucimiento aún hubieran quedado los bailadores, que aún así, obtuvieron justos aplausos por su habilidad.

* * *

Rey sin corona, drama que dió á conocer en la Habana el buen actor Fidel López, que aquella noche salió de la escena para amanecer en la tumba, fué representado el sábado en Lersundi.

Pildain es un artista jóven y de buenas disposiciones; siento no tener espacio para extenderme en el juicio de la funcion, porque con los que se hallan en las condiciones de él debe la crítica ser severa y detenida, dejando el silencio desdeñoso para las nulidades refractarias á todo adelanto.—Pildain debe poner gran empeño en corregir la visible afectacion con que trabaja; debe, sobre todo, ser más prudente en gritar, porque el gritar es una de las cosas que más descrecion necesitan.

Torrecillas no puede abandonar en los papeles sérios el sonsonete de voz que emplea en los cómicos, y esto es de muy desagradable efecto.

La mancha de sangre fué puesta en escena el domingo, interpretando el protagonista Astol, el jóven y aprovechado actor.

* * *

Una bonita funcion á beneficio de la sociedad de recreo é instruccion *El Progreso* se verificó anoche en el mismo teatro, y víose favorecida por una buena concurrencia.

Disponíame á presenciar la representacion de *Las travesuras de Juana*; pero al ver salir al conde D. Pedro Navarro sentí necesidad de respirar el aire libre y me marché del teatro, cantando por lo bajo aquello de

¡Ay, Belen, por Dios etc.

¡Y qué *belenes* se arman todas las noches en Albisu!

* * *

Tengo buenas noticias que dar á mis lectoras, por vía de conclusion de esta revista.

El Sr. D. Gonzalo Nuñez, pianista que ha hecho en Paris sus estudios con los mejores profesores de aquel emporio de las bellas artes, dará dentro de poco un concierto en el almacen de música *El Olimpo*, calle de la Habana, cuyo dueño, el Sr. Pomares, le ha cedido galantemente al efecto el magnífico salon de dicha casa.

* * *

La otra noticia será recibida con regocijo por mis bellas lectoras.

El próximo sábado, 1º de julio, se verificará, positivamente, el primero de los bailes de esta temporada en la Glorieta de Marianao.

Tanta es la animacion que se nota entre las familias que suelen asistir á aquel lindo recinto, que es de esperar sea deliciosísimo el baile con que se abre la temporada, cuya inauguracion por causas sabidas, se ha diferido demasiado.

PROTEO.

Ayuntamiento de Madrid

tos de aquellos como los de este, serán para el ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo en todas las cuestiones de gobierno.

Pero sin entrar nosotros á deliberar sobre los motivos que impulsen á los constitucionales disidentes á constituir un grupo aparte dentro de la mayoría, respetando profundamente esos motivos, que deben ser á sus ojos grandemente patrióticos, lo que creemos es como principio general, como apreciacion política, que los apoyos *sub conditione* se traducen siempre como gérmen de enflaquecimiento, aunque no lo sean.

Es inútil que los señores Santa Cruz y Alonso Martinez, con los amigos á ellos unidos, tengan la irrevocable resolucion de dar fuerza al Gobierno, porque, como dijo el segundo (y en esto no ha querido parar mientes *El Popular*), seria una demencia provocar un rompimiento que diera por resultado un cambio ministerial y una disolucion de Córtes cuando no hay Constitucion ni presupuesto y cuando tantas cuestiones interesantes están pendientes y seria muy difícil una solucion vividera. Aun profesando estas opiniones, los hechos son lo que son, y desde el momento en que un grupo de la mayoría se reune separadamente, lo que este gana por un lado para su porvenir especial, lo pierde en cohesion la mayoría y alienta los trabajos de los adversarios.

Esta es una verdad indiscutible para el patriotismo de hombres tan experimentados como los que se hallan al frente de los constitucionales disidentes, y buena prueba es de ello la franqueza con que el señor Alonso Martinez expuso la tésis de si habia llegado el momento de disolver el grupo. La reunion no lo estimó así, y sin ver nosotros en ello un peligro político ni mucho ménos, tememos que á la generalidad del público le parezca algo egoista el acuerdo, por lo cual volvemos á sostener que las mayorías viven por la cohesion, y los que sinceramente deseen la consolidacion, la realizacion del pensamiento que la mayoría representa, harán bien en estar con ella sin metafísicas y distingos, hasta tanto que, realizado el pensamiento, cada cual pueda fijarse tambien en los accidentes del mismo.

—Llama *El Correo Militar* la preferente atencion del Gobierno sobre la elevada cifra de oficiales que de todas graduaciones se encuentran en la actualidad en situacion de reemplazo, y cuya clase es de imprescindible y urjente necesidad extinguir en el más breve plazo posible, pues que la indicada situacion, además de ser anómala, es perjudicial á los intereses del ejército, por impedir, miéntras subsista, la regularizacion de los ascensos;

Porque mata asimismo el estímulo y destruye el espíritu militar;

Porque hace perder los hábitos de la disciplina y la instruccion;

Porque es un contínuo peligro para la institucion armada;

Y, finalmente, porque grava en demasía los intereses del Tesoro sin que proporcione al país ventaja alguna:

"En vista de estas consideraciones, añade *El Correo Militar*, cuya importancia no se oculta al Gobierno, creemos existen motivos más que sobrados para llevar á cabo una medida radical en este asunto. Nosotros la hemos propuesto, pero aún cuando hasta la fecha nada ha podido hacerse, confiamos en que la Junta consultiva de guerra, al tratar de la reorganizacion del ejército, hallará los medios para ello, opinando que ínterin esto suceda debe limitarse el ascenso por antigüedad, dando al reemplazo la mayor parte de las vacantes que ocurran."

—Escribe anoche un periódico:

"El comandante D. Teoderico Feijóo ha dirijido desde Marsella una carta al capitan general de Madrid, explicando los motivos de su ausencia y el propósito que tiene de prolongarla por ahora."

—Leemos en el *Norte de Castilla* del dia, periódico de Valladolid:

"Segun los informes suministrados por personas facultativas, parece que la plaga de langosta en el término últimamente visitado por el señor gobernador civil de la provincia, no ofrece el peligro destructor y amenazante que en un principio se creia.

Las disposiciones adoptadas por dicha autoridad y comision que le ha acompañado en la visita, contribuirá de seguro á la completa extincion del insecto, cuyas consecuencias, repetimos, no serán por fortuna lo que antes se habia imaginado."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva York que nos ha traido hoy el vapor americano *Wilmington*, y cuyas fechas alcanzan al 20 del actual, encontramos las siguientes noticias:

Europa.

TURQUÍA Y LA CUESTION DE ORIENTE.

Constantinopla, 17 de junio.—Safvet Bajá ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, Abd al-Kerim Nadir Bajá, ministro de la Guerra, y Halil Cherif, ministro de Justicia.

Lóndres, 17 de junio.—Nada de particular ha ocurrido durante la semana, á no ser la situacion de los asuntos de Constantinopla y el prospecto de la cuestion de Oriente. Los diarios ingleses están demasiado ocupados con los periódicos de Rusia y de Berlin, para dedicar su atencion á otra cosa.

Los periódicos rusos, á juzgar por el lenguaje que emplean, están sumamente excitados contra Inglaterra. El *Golos* amenaza con que Rusia ahogará á Turquía, en presencia de Inglaterra. Parece, pues, que estas dos grandes naciones son las que hoy podrán turbar la paz de Europa. La insurreccion en sí misma solo tiene importancia local.

Los asuntos financieros han mejorado algo en la semana pasada; pero los asesinatos de Constantinopla han detenido el curso que llevaban las cosas en estos asuntos, pues se cree que la cuestion de Oriente puede salir, en cualquier momento dado, del dominio del gobierno de Constantinopla y producir nuevas complicaciones.

Lóndres, 19 de junio.—Un despacho de Constantinopla al *Standard* anuncia que una escuadra turca, compuesta de ocho buques de primera clase, saldrá para Creta dentro de una semana con una mision importante.

Un telegrama especial de Viena al *Times* dice que el jefe insurrecto Golub, ha derrotado las fuerzas del Sultan en Petrovaez, matando 200 turcos y capturando 2.000 cabezas de ganado.

El príncipe de Montenegro ha renunciado el puesto de representante de los insurrectos, en las negociaciones con la Puerta.

—Un despacho especial de Berlin al *Times*, refiere que Austria ha ordenado la concentracion de 158 000 hombres de tropas veteranas y 169,000 de las milicias en las provincias del Este y del Sudeste, para disciplinarlos durante el otoño.

El corresponsal de la *Gazette* de Moscow envia un despacho á aquel periódico desde Cettinje, avisando que los turcos en Bosnia han arbolado la bandera verde como guerra santa contra los cristianos.

Se asegura que Sérvia mandará un enviado á Constantinopla para proponer el desarme y la paz en compensacion de la cesion de una parte del territorio.

Un despacho de Viena al *Daily News* dice que Nicsic ha sido abastecida y que el ejército turco ha recibido la paga de seis meses que se le debian.

INGLATERRA.

Lóndres, 15 de junio.—El grande incendio ocurrido en el muelle Brock, calle *Upper Thames*, ha sido apagado. Las pérdidas las hacen subir algunos de $200,000 á un millon quinientos mil pesos.

Edimburgo, 15 de junio.—Una carta de Lóndres al *Scotsman* de hoy, dice que la iglesia Hall y la torre Lincoln, en Lóndres, serán consagradas el 4 de julio próximo con grandes ceremonias.

Lóndres, 16 de junio.—El vapor *Dacia*, salió ayer del rio Támesis para la América del Sur, con objeto de tender un cable submarino entre Valparaiso, La Sirena y Caldera, completando de este modo el sistema de comunicacion telegráfica submarino en las costas occidentales de la América del Sur.

Lóndres, 17 de junio.—La aseveracion del *National Zeitung* de Berlin, de que Inglaterra cederá la isla de Heligolanda á Alemania, es, por de contado, desmentida aquí. Ella no necesita ser contradicha; pero no es ménos cierto que el *National Zeitung* manifiesta el deseo vago que tienen los alemanes de poseer aquel territorio, y ciertos temores al ver que una potencia extranjera domina aquella isla, á cuarenta millas de la costa germánica, la cual, como sucedió en la guerra pasada, dá abrigo á los buques enemigos.

Los negocios bursátiles de Paris, Viena y Berlin están flojos y la bolsa de Lóndres quieta.

El café habia mejorado en el mercado de Mincing, Lane, subiendo el precio del de primera calidad. Los azúcares dependen de la demanda que haya en Francia. Los de las Antillas y las Indias Orientales habian subido un poco de precio.

—El *Times*, narrando el incendio de la fábrica de lanas de James Templeton, en Ayr, y en el cual perecieron 24 mujeres, dice; "Se asegura que Barr, inspector, que fué quemado, cerró la puerta del cuarto en el que se hallaban las operarias, creyendo que la alarma era falsa. Una muchacha que que se salvó por una ventana dice que trató primero de escapar por la puerta, pero que un hombre se lo impidió.

Lóndres 10 de junio.—Ocurrió una explosion de gas carbónico hoy á bordo del buque *Atalanta*, cargado de carbon, con destino á Hong Kong, miéntras se hallaba en los muelles de Penarto, Cardiff. Murieron seis hombres y fueron heridos varios. El barco sufrió graves daños.

Los señores Kenway y Rees, negociantes en granos en Cardiff, Gales, han suspendido sus pagos. Su pasivo asciende á $1 000,000.

Una cantidad de dinamita almacenada en el taller de un ensamblador en *Burbany road*, Glasgow, hizo explosion hoy, causando la muerte de seis trabajadores y destruyendo varias casas.

FRANCIA.

Paris 16 de junio.—Mr. Waddington, ministro de Instruccion Pública, ha dirijido una circular á las autoridades comunales, en la cual manifiesta la intencion que tiene el gobierno de proveer á la educacion de todos los niños de edad adecuada, y la de construir nuevos locales para las escuelas.

Una delegacion de obreros de Paris, organizada independiente del gobierno para visitar la Exposicion de Filadelfia, saldrá de aquí esta noche, para embarcarse mañana en el Havre. La delegacion se compone de 29 miembros que representan 22 sociedades industriales.

Ha fallecido M. Darnil, senador por Maguncia.

Paris 12 de junio.—Los senadores de la Derecha han publicado un folleto, en el cual declararon que votarán por W. Buffet, en su calidad de católicos y conservadores, no realistas.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, fué discutida la reunion del ministerio, pero fué negada inmediatamente. El gobierno ha resuelto, sin embargo, contestar al hecho de la eleccion de M. Buffet, ejerciendo mayor severidad sobre los empleados reaccionarios. El ministerio hará, si fuese necesario, cuestion de gabinete la adopcion por el Senado de la ley sobre la Universidad.

Se anuncian más cambios de prefectos que afectarán á siete de estos empleados, de los cuales han sido ya removidos cuatro.

Los diputados de la Izquierda han celebrado una junta en la cual se manifestaron disgustados con estos cambios. Se convino en proponer la discusion de ley sobre organizacion municipal, en vista de la eleccion de Mr. Buffet, á fin de apartar toda clase de division entre el gobierno y la mayoría republicana, dando así el apoyo absoluto de todo el partido.

Los delegados de los operarios franceses que van á Filadelfia, independientes de la intervencion del gobierno, salieron del Havre el sábado en el vapor francés *Le Canadá.*

Lion 19 de junio.—La municipalidad de esta ciudad se está preparando para mandar una delegacion de 28 trabajadores á la Exposicion del Centenario.

ALEMANIA.

Lóndres 19 de junio.—El corresponsal del *Daily News* en Berlin, dice: "No ha dejado de causar aquí bastante escándalo, la noticia de que el ministro aleman en Washington ha hecho cargos de peculados á los comisarios de este país en la Exposicion de Filadelfia, y pide su renuncia.

Berlin 19 de junio.—El resúmen semanal del Banco imperial de Alemania demuestra un aumento de 2.883,000 marcos.

SUIZA.

Zurich, 18 de junio.—Se habla de nuevas inundaciones en los cantones del Este.

AUSTRIA.

Viena, 18 de junio.—El Czar ha aceptado cordialmente la invitacion para una entrevista en el castillo de Reichstadt con el emperador de Austria. El Czar llegará allí el 24 del presente y saldrá el 26.

Se cree que el conde Andrassy acompañará al emperador Francisco José.

Lóndres, 19 de junio.—La agencia del telégrafo ruso anuncia la salida del Czar de Ems para Jugenheim.

BÉLGICA.

Amberes, 17 de junio.—El partido anticlerical ha renovado esta noche su demostracion en la ciudad. Gritos de *viva el rey, abajo el ministro Malen*, se dejaron oir. La guardia civil no salió por creerse que estos disturbios no eran una violenta amenaza para la paz pública.

RUSIA.

San Petersburgo, 16 de junio.—Las fraguas y establos inmediatos al ferro-carril de Varsovia, se incendiaron hoy, causando una pérdida de dos millones de rublos.

Asia.

PERSIA.

San Petersburgo, 16 de junio.—Noticias recibidas aquí de Tabreez, ciudad amurallada en la provincia de Azerbeijan, en el norte de Persia, dicen que la plaga negra ha aparecido en el Koordistan.

INDIA.

Lóndres, 19 de junio.—Un despacho de Calcuta al *Times*, dice que se ha desarrollado el cólera en Gulwood, aldea situada á orillas del ferro-carril de Bombay á Barada.

De doscientos habitantes, cien habian muerto en 3 dias.

REVISTA DE TOROS.

Segun estaba anunciado, tuvo lugar el domingo la corrida de toros dispuesta por varios hijos de la invicta villa de Bilbao, á beneficio de la Casa de Misericordia y Maternidad de la misma.

A las cuatro y media en punto de la tarde, y ocupados los palcos por distinguidas damas de esta capital, y los tendidos por una muy numerosa concurrencia, dió el presidente la señal de dar comienzo á la fiesta, y salieron la mayor parte de los brillantes cazadores del 5º batallon de voluntarios á hacer el despejo del redondel y evoluciones, siendo extraordinariamente aplaudidos, oyéndose algunas palabras muy ocurrentes y patrióticas, dadas por individuos que ocupaban los tendidos.

Despues de retirarse los cazadores, en medio de atronadores aplausos, salieron tres distinguidos caballeros montados en briosos y magníficos corceles á recibir la llave.

Siguió luego el correspondiente paseo de la cuadrilla, y cada cual en su sitio, y de tanda los picadores Casañ y Otero, salió al anillo el primer cornúpeto; *Señorito* diz que se llamaba, y muy *cursi* debia ser, pues en los ocho *saludos* que hizo á los *caballeros*, solo mató una lagartija.

Tocaron á banderillas, y salió el *Patito* con un par, el cual dejó en su sitio de un modo admirable, despues clavó con mucha sal otro par, y Cayetano Iturbe, que vestia un elegante traje color lila y oro, regalo, segun creemos, de la Junta que dispuso la fiesta, uno sobresaliente.

Aplausos y otras cosas más *positivas* le valió á los *chicos* la lucida *faena*, y Lázaro, *armao* de los piés á la cabeza, saludó á las dignísimas madrinas y Presidencia y se fué en busca de la fiera, deslió el trapo, dió un pase al *bicho*, y al ver que no hacia por lo *colorao*, se armó y le dió un pinchazo en hueso, un mete y saca, otro pinchazo más, y lo remató de una baja.

La moña que *debió* sacar este animal, y que fué paseada por un individuo, era la regalada por la Exema. Señora Condesa de Romero.

Limpio el redondel, salió el segundo, bautizado con el nombre de *Bilbao*, á la carrera, y con algunas capotazos que le tiraron los muchachos, se paró algo, pero uno de los puyazos que primero le *endilgaron*, creemos que por Gomez, fué un descomunal marrenazo en la paletilla; no era, pues, de extrañar que el toro se volviese receloso, y que en las ocho varas que tomó, no hiciera *ná*, ni *agua*, como dice el *Bolero* en la zarzuela *El proceso del can-can.*

Valle y Fernandez eran los encargados de *asaltar* aquella *fortaleza*, y no teniendo suficiente material de *guerra* para ello, solo lograron llegar, aunque buscando los descuidos de sus *defensores*, y dejar mal puestas las *escalas*, que por cierto eran muy vistosas.

Y le tocó su turno al Lavi, como oficial mayor, y arrimándose á ella, lanza en ristre, dió un pinchazo á la fortaleza, y despues otro, que parece cojió descuidado al guardia, pues sentándose por un momento, de resultas de un resbalon que dió al tocarle algo en la *cerradura*, fué *espichao* por el puntillero. Eso, lo decimos con franqueza, no lo hemos visto más que ayer tarde. Sin embargo, algunos *inteligentes* aplaudieron y arrojaron tabacos, en medio de las protestas de los aficionados.

Tambien la moña que debió lucir este toro, regalada por la Exema. Sra. Ferran de Pulido, fué paseada, por no haberla sacado puesta el bicho.

Y todo iba bien hasta aquí, y decimos hasta aquí, porque ya verán Vds. lo que pasó con *Somorrostro*, que así se llamaba el tercer animalito. Bravo, de poder, aunque algo tardío en embestir, era el *bicho*. Once varas, y no de medir, tomó de los *picaores*, á cambio de dos pencos deshechos y otro poco ménos.

Romero y Monje salieron con sus correspondientes pares de *palitos*, que daba gusto verlos, se entiendo, los *palitos*, porque los *chicos* no sabian de qué modo colgarlos en el *escaparate*, sin compromiso. Despues de pensarlo maduramente, y tras varios infructuosos intentos, dejaron cinco en *cualquier sitio*, puesto que todo era *escaparate*.

Y sentimos reseñar lo que sucedió despues; tomó los trastos el *espada* Antonio Rodriguez y segun costumbre, saludó.

Con mucha desenvoltura se fué en busca de la fiera, que se paró al ver que le seguian la *pista*. Deslió el *maestro* el trapo, y al primer tapon *zurrapas*, ó mejor dicho, fué *desarmao*. *Amoscóse* el diestro; sacó el pañuelo para que le sirviera de *pantalla* en vez de la muleta, y Lázaro Sanchez, como director de la cuadrilla, se opuso. Volvió á tomar los *chismes*, y dió un sinnúmero de pinchazos al animal, que, aburrido, metió la cabeza por uno de los burladeros, y no la podia sacar. La gente de á pié hizo lo posible porque el toro saliera de la prision en que voluntariamente se habia metido, y cuando creimos que el Sr. Presidente mandaría echar una cuerda al burladero y hacerlo girar hácia atrás, ó bien arrancar alguna tabla para que el *bicho* saliera á concluir la suerte, vimos con estrañeza que el puntillero daba cuchilladas y más cuchilladas con la puntilla al cuadrúpedo, hasta que por fin lo dejó *muerto difunto*. Como era natural, el público gritaba y se desesperaba, pues decia, y con razon, que para ver matar los toros de ese modo, no necesita pagar dinero, sino ir al Matadero. Trabajo costó luego á las mulillas sacarlo á rastra de allí, y una de las veces que arrancaron á todo correr llevaban tras sí solo el aire y la risa de los espectadores. Por fin fué arrastrado.

Fué, como las anteriores, paseada la moña que sacar debia este animal, la cual era regalo de la Exema. Sra. Goyri de Balboa.

Calmada algun tanto la efervescencia, salió el cuarto y último toro, siendo el único que logró lucir la moña, regalada por la Sra. Lüling de Batanero.

Caramelo se llamaba el cornúpeto, y en verdad que le cuadraba el nombre, pues era blando y *dulce*; por equivocacion mató un penco, no tomando más que cinco *píldoras*.

Cayetano adornó el morrillo del animal con dos magníficos pares de pendientes, figurando banderas, y su compañero otro par al sesgo.

Lázaro brindó, y tras pocos *requilorios* mandó al otro barrio al toro, de tres estocadas cortas pero bien dirijidas.

Notamos que todos los toros se resentian de los cuartos traseros, y algunos maliciosos decian.... pero no, no podemos *decir* lo que *decian*.

En resúmen: los toros fueron buenos, aunque con la falta que hacemos notar más arriba.

Los espadas quedaron regular, excepto Antonio Rodriguez, y no sabemos si seria á causa de hacer pocos dias que habia pasado la enfermedad endémica.

Los picadores, trabajando con buena voluntad Casañ y Otero, y los otros á salir del paso.

La presidencia acertada en todo ménos en el tercer toro, donde disgustó mucho á los aficionados con no mandar tirar, si era necesario, el burladero, para que el animal hubiera muerto como merecia.

La direccion de la plaza estuvo bien.

El toro del capeo dió bastante juego, y un muchacho como de unos doce años, sufrió una cojida, recibiendo algunas contusiones graves, segun oimos decir.

En las plazas de España no se deja bajar al redondel á los muchachos, para evitar desgracias. ¿Por qué no se hace aquí lo mismo?

Reparamos que las dignísimas madrinas obsequiaron con paquetes, que *algo* contendrian, á los espadas.

GACETILLA.

Excelente funcion.—He aquí el programa de la que en la noche de mañana miércoles darán en Tacon los coros catalanes y á la cual nos hemos referido en números anteriores:

1º—Gran sinfonía de *Dinorah* á toda orquesta, dirijida por el maestro Anckermann.

2º—Coro *Invocacion á Euterpe*, letra y música de Clavé.

3º—Zarzuela *La Soirée de Cachupin*.

4º—Barcarola á voces solas *Los Pescadores*, de Clavé.

5º—Zarzuela *El hombre es débil*.

6º—Gran *Padre Nuestro* del maestro Ankermann, á toda orquesta, dedicado á la memoria del gran Clavé.

7º—Barcarola á voces solas *Al Mar*, de Clavé.

8º—Baile español, por cuatro ó seis parejas.

9º—*Arre Moreu*, precioso idilio catalan.

En las dos zarzuelas mencionas toma parte la Moriones.

La novedad de la noche será, como se vé, el *Padre nuestro*, y el cantarlo en esa funcion responde, segun nuestras noticias, no solo á la costumbre que en los grandes teatros existe de cantar música de ese sublime género, sino tambien á otra costumbre muy piadosa: la que existe en Cataluña, como en otros puntos, de rezar un *Padre Nuestro* cuando se sabe la muerte de algun conocido. Nada más justo que honrar de esa manera la memoria del ilustre fundador de las sociedades corales en España, y honrarla con música buena como desde luego esperamos que será la que ha compuesto el reputado maestro señor Ankermann.

Por último, se nos comunica que con motivo del reciente fallecimiento de uno de los individuos de la Sociedad coral, ésta en su pendon y los coristas en el brazo llevarán un lazo de luto.

Solicitud.—En el lugar correspondiente publicamos un anuncio por el cual se solicita á D. Victor Pajés ó á su apoderado, para enterarle de un asunto que le interesa, en la calle de los Oficios, número 30, altos.

La Pluma.—El número 8 de este semanario ha llegado á nuestro poder, el cual contiene seis planas de lectura, en vez de las cuatro de que hasta ahora constaba. Que siga prosperando.

Glorieta de Marianao.—Sabemos que el 1º del próximo mes de julio tendrá lugar el primer baile de temporada en la bonita glorieta de Marianao.

Una comision de jóvenes de la buena sociedad ha empezado ya á hacer del reparto de los billetes, y nos dicen que ese baile se verá favorecido por las más bellas y distinguidas damas.

Se hacen grandes preparativos para que este primer baile sea digno de las personas que han de asistir á él, para lo cual se recomienda la presentacion á la puerta de la glorieta del billete.

La orquesta del célebre Juan de Dios Alfonso es la que tocará, y á la conclusion del baile habrá trenes extraordinarios para que puedan volver á la capital las personas que de ella asistan á este baile.

Pérdida.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia el anuncio que en la seccion correspondiente se publica, de la pérdida de una caña de India con las iniciales J. D. P; puño de oro regaton de plata, grabado en el primero los atributos de la medicina. Nos alegraremos de que la prenda estraviada vuelva á poder de su dueño.

Elenco.—A hora avanzada llega á nuestras manos el de la compañía de ópera italiana que vá á actuar en Tacon. Mañana lo publicaremos.

Parroquia del Cerro.—El juéves, tendrá lugar en esta parroquia, á las ocho, una misa solemne consagrada por una Sra. devota al Salvador del mundo en accion de gracias por un singular beneficio que le ha dispensado.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado Pbro. D. Pedro F. Almanza.

Se suplica á los fieles y piadosos vecinos la asistencia á estos cultos religiosos.

Albisu.—El juéves tendrá lugar en el teatro de Albisu el drama en cuatro actos, *Malvina d' Auverire*, habiéndose encargado del papel de protagonista el Sr. Astol.

El Duende.—Esta semana nos hemos quedado sin tener el gusto de recibir la visita del colega *El Duende*.

No obstante, en casa de un amigo hemos leido el último número, y por los buenos materiales que le forman, damos la enhorabuena al *Duende*.

El número á que nos referimos publica una bellísima poesía del distinguido escritor nuestro amigo D. Eugenio Sanchez Fuentes.

Siga así *El Duende*, apártese de discusiones con otros colegas, que al público nada interesan, y seguramente que sus sacrificios serán recompensados.

Bien por los cazadores.—El numeroso público que llenaba la plaza de toros el domingo último admiró una vez más la instruccion, desenvoltura y marcialidad de la distinguida compañía de Cazadores del 5.º batallon de voluntarios de esta Plaza.

Diferentes veces fueron fuertemente aplaudidos, mereciendo los elogios de todos los espectadores, y muy especialmente de jefes y oficiales del ejército, que como competentes en el asunto, admiraron más la instruccion de tan brillante compañía.

Damos por ello la enhorabuena á su capitan nuestro compañero Sr. Jado, al señor Castillo, que en tan pocos dias los ha instruido, y á los individuos que forman una compañía tan distinguida.

Por una errata.—Una errata que se deslizó dió lugar, al publicar los versos siguientes en uno de nuestros últimos números á que apareciera la firma equivocada. Salvamos la errata volviéndolos á publicar.

Si mi corazon firmar
Pudiera como mi mano....
Pediría *otro Serrano*,
Por el Santo Apolinar.
Su *Hermano*, que vió brillar
La Estrella, que en Cuba, vimos
Hará, que si la pedimos
Nos la devuelva el Señor....
Ya que se llama Melchor
Y que es Santo y Mago olmos.
El ruego, pues, de la Habana
Oiga España, y Roma apruebe;
Y en Real Orden, y Breve....
¡Qué toda Cuba alegre, ufana!!
Esta Isla, que es cristiana,
Pide al *Serrano Melchor*
Por padre, guia y pastor,
¡Que enjugue mares de llanto!
Ya, que heredero de un Santo....
Será igual en su fervor.

J. M. Rivas.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Juan de Dios instruye dilijencias por hurto de una máquina de coser á una vecina de la calle de Aguiar.

—El de San Francisco detuvo á un individuo en la cárcel por haber herido en riña á otro.

—El de Tacon forma sumaria contra un moreno detenido en la cárcel por herida inferida á otro de su clase, y el de San Leopoldo contra otro individuo blanco por lesiones inferidas á un jóven.

—El del Arsenal detuvo en la cárcel á un hombre por lesiones que infirió á un asiático y á otro remitió al vivac, para su ingreso en la Cabaña, por haber causado heridas á un individuo.

—El de Jesús María instruye las correspondientes dilijencias contra un individuo por lesiones que causó á un moreno, y el de Peñalver hace lo propio por herida casual que sufrió un individuo.

—El de Pueblo Nuevo remitió á la Cabaña, á disposicion del juzgado, á un sujeto que hirió á otro.

—El de Jesús del Monte instruye dilijencias por hurto en una casa de la calle de Pamplona.

—El del Cerro remitió á la cárcel á un asiático que se hallaba en el Depósito Central, por haber dado un golpe, del que falleció, á otro de su clase. Dió cuenta del hecho al juzgado.

—Por indocumentados y otras faltas fueron detenidos cuatro individuos y se impuso una multa.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion. El juéves: A las 8: "Malvina d'Auverive."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "Sensitiva."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: "La colegiala."—Baile.

Remitido.

Cumpliendo un deber grato para mí, á pesar del sentimiento natural por las pérdidas y perjuicios que he sufrido, debo decir, para satisfaccion de todos, que el fuego que hubo en la noche del domingo 25 en el establecimiento de mi propiedad titulado y conocido por el "Hotel Cabrera" empezó como á las 9, y á los 45 minutos estaba la bomba del Comercio funcionando con actividad y dirijida con sumo acierto. A las 10 estaba casi el fuego dominado, y media hora más tarde completamente estinguido. Los bomberos del Comercio trabajaron con celo y con una actividad digna de elogio, en que se revelaba la buena voluntad y la abnegacion, haciéndolo todo á la voz de su jóven pero entendido jefe D. Enrique Sagastizabal. Nada son para mí, aunque de alguna importancia, las pérdidas sufridas por el fuego, comparadas á la satisfaccion de ver á personas distinguidas y de posicion rivalizando y disputándose los trabajos y los puntos de mayor riesgo. Esta abnegacion de parte de todos está por encima de todo elogio.

La concurrencia al establecimiento fué numerosa, y cumple á mi deber para satisfaccion de todos, que á pesar de que todo estaba lleno de personas de todas clases y condiciones, no hubo el menor desórden ni la menor falta.

Los jefes y oficiales é individuos del batallon del Orden público, así como los empleados de policía, prestaron con su presencia desde el primer momento y su actitud digna, un gran servicio, al que les estoy altamente reconocido.

La influencia moral y material que con su presencia prestaron las autoridades superiores, contribuyó y fué causa del órden completo que en medio de la confusion natural en esos casos, y sobre todo, en un establecimiento como el mio, hace honor á todos é impone el deber de declarar que estoy altamente reconocido.

El Sr. Coronel D. Pedro Tomé, del Batallon de Honrados Bomberos, con algunos individuos del instituto, prestó servicios personales, por los cuales, mi amistad hácia él, que ya es antigua, ha adquirido este nuevo lazo fundado en el agradecimiento.

Todos con sus buenas disposiciones, acierto y voluntad, evitaron grandes perjuicios, aprovechando los grandes recursos del establecimiento, que cuenta con grandes depósitos de agua, numerosos sirvientes y toda clase de utensilio que nunca mejor que esa noche he comprendido las ventajas de mi prevision y el órden que yo tengo establecido para eventualidades de esta ó de cualquier naturaleza.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego han consistido en tres habitaciones de mamposteria y ladrillo del piso 2º y en unas cajas de herramientas y efectos.

Concluyendo por manifestar públicamente, para satisfaccion de todos los que concurrieron para apagar el fuego, así como para tranquilidad de los que se vean asaltados por el siniestro de que yo he sido víctima, que los elementos con que se cuenta, garantiza los intereses y las propiedades manejados con acierto y con buena voluntad de lo que yo he tenido la triste pero verdadera satisfaccion de ser testigo.

Habana 27 de junio de 1876.—El dueño del "Hotel Cabrera," *Severo Portas Soler*.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Plutarco y Papias mártires.—En la persecucion que excitó el emperador Sivero contra los cristianos, y como Plutarco era una de las personas más conocidas en Alejandría, fué el primero que prendieron. Orígenes le visitó en la prision varias veces para exhortarle á la perseverancia, y le acompañó hasta el lugar del martirio, que consumó con la más heróica constancia. El celo de Orígenes en esta ocasion por poco le cuesta la vida, pues la familia de San Plutarco, que era pagana, le atribuia la muerte del que habia perdido. Cuando se publicaron los edictos de Diocleciano contra los cristianos, Papias no quiso obedecerlos, y fué preso y llevado á los tribunales. De ellos salió para ser horriblemente atormentado.

Además se mencionan los Stos. Ireneo y Benigno, obs., Sereno otro Sereno, Heraclides, Eron, Raida, Potamiena, Marcela, Argimiro, todos mártires, Leon II y Paulo I papas, de este nombre.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemne cantada.—En Guadalupe la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Sto. Cristo, Monserrate, el Pilar, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa de renovacion, y en el Potosí al Señor del mismo título.

Santo Angel.—Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús, con sermon á las 8.

Corte de María: Dia 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrrate en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz en Santo Domingo.

Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

El próximo domingo 2 de julio, á las 8 de la mañana se celebrará en dicho templo, la solemne fiesta anual del Sagrado Corazon de Jesús, á expensas de los devotos asociados; en la que predicará el R. P. Viladás.

3 28 J.

Iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje.

Los Sres. Cofrades y fieles devotos del Sagrado Corazon de Jesús celebran en la citada parroquia solemnes cultos, dando principio la novena á las 7 y media del dia 16 del corriente con manifiesto, misa cantada, letanía, gozos y la reserva. El domingo 25 á las 7 y media misa de comunion general. A las 9, misa solemne: el Panegírico está á cargo del R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.

Se suplica la asistencia de los hermanos y demás fieles devotos á estos religiosos cultos.

10-15 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: D. Fernando Ceballos, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guías del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Perez Crego, capitan del batallon de Bailén.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el alma del Sr. D. Rafael Hermenegildo Diaz y Soria, en el primer aniversario de su fallecimiento, se servirán concurrir el dia 30 del actual de 7 á 9 de la mañana al Convento de Ntra. Señora de las Mercedes, donde recibirán la limosna de 3 pesos en billetes.

3-27 J.

Casino Español de la Habana.

Terminado el 18 del presente mes el plazo fijado por la Directiva de este Instituto, para la clausura del Bazar á favor de los inutilizados en campaña, y no habiéndose expendido las papeletas correspondientes á la totalidad de los premios, con arreglo á las bases establecidas para el mismo, se procederá á la realizacion de los objetos que han resultado sobrantes en la forma siguiente:

1º Desde la noche del juéves 22 y subsecuentes, hasta el 29 inclusive, se expenderán al público las papeletas con premios sobrantes, sin que haya ninguna en blanco, al precio de diez pesos en billetes del banco cada una.

2º Corresponderán á esta rifa, 373 premios calificados de primera clase, y 2,081 de segunda y tercera, avaluados en $36,696 billetes.

La Directiva del Casino Español de la Habana, invita á todos los leales habitantes de esta capital, cuyos nobles y filantrópicos sentimientos conoce, para que tomen parte en esta rifa que, á la vez que ofrece verdadero interés, por la belleza y valor intrínseco de los objetos que la componen, mayor que el que representan las papeletas en venta, tiene el caritativo y patriótico fin de socorrer á los soldados que se inutilicen en defensa de Cuba española y civilizada y de la prosperidad y paz de esta provincia.

Durante los 8 dias que se señalan para la indicada rifa, se expenderán las papeletas en las mismas horas del Bazar, ó sea de 8 á 11 de la noche.

Lo que por disposicion del Excmo. Señor Vice-Presidente se publica para conocimiento general.

Habana, 20 de junio de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.* bp9 20jno.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El dia 30 del corriente mes, á las 12 del dia, se procederá al remate de las maderas que componen la estantería y mostradores del bazar á favor de los inutilizados en campaña.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se depositarán en la secretaría del Casino ántes de las 11 de la mañana del citado dia.

Es condicion precisa del remate que en todo el dia 1º del entrante julio deben retirarse de los salones del Casino las maderas que componen la estantería y mostradores.

Habana, 27 de junio de 1876.—El Secretario, *J. F. Vergez*.

COMUNICADOS.

En la sentida muerte del Dr. D. Apolinar Serrano y Diez, Obispo de la Habana.

SONETO.

Veis ese cadáver yerto transparente
Con su dulce cabeza reclinada
Que aparece de gloria coronada
La que refleja en su serena frente.
Este es el mismo que con voz potente
Hablaba á nuestra alma lacerada,
Y con su caridad acrisolada
Por sus hijos pedia al Omnipotente.
O Santo Apolinar ¡padre admirado!
No olvides á tu pueblo tan querido,
Hoy afligido y de dolor postrado,
Y si nuestra desgracia te ha perdido
Porque el eterno así lo ha decretado
Bendícenos del cielo, padre amado.

M. Diaz.

Habana 16 junio de 1876.

GRAN

TEATRO DE TACON.

Funcion extraordinaria para el

JUEVES 29

de junio de 1876.

POR ULTIMA VEZ

en esta temporada.

La gran zarzuela en 3 actos

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

El juéves 29 del actual, ofrece esta Sociedad á los señores socios, un baile de sala, al que se admitirán transeuntes, en la forma que señala el Reglamento.

Habana, 27 de junio de 1876.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño*. 2 28jn

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

JUEVES 29 DE JUNIO,

DIA DE SAN PEDRO.

Gran baile, 2º de la temporada.

Orquesta Juan de Dios Alfonso, dirigida por él. Tren extraordinario á la conclusion.

Al Calabazar el juéves 29, que el baile quedará como el de San Juan. 3bp26jn

HECHOS SORPRENDENTES

SON LAS CURACIONES
OBTENIDOS POR LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en los casos de un fuerte ataque de gota y parálisis de siete años, pérdida del estómago y enfermedades cutáneas que nos revelan las siguientes cartas:

Habana, setiembre 29 de 1875.

Muy señores mios:

Por medio de su agente, que actualmente se halla en esta capital, tengo el gusto de manifestarles que hace como siete años que, hallándome paralizado de medio cuerpo para abajo, por causa de un fuerte ataque de gota ó neuralgia que me tedia imposibilitado de poder caminar ni tenerme en pié, me puse en manos de varios doctores, los cuales, despues de mucho tiempo de tratamiento médico, me abandonaron como incurable, hasta que oyendo hablar de las admirables propiedades de la "Zarzaparrilla de Bristol" para semejantes casos, me determiné á tomarla, y con su uso me hallo hoy capaz de poder caminar y atender á mis negocios, debiendo confesar que es la mejor medicina que he usado hasta el presente.

José Llensa.

Calle del Consulado número 108.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de Junio de 1873.—Francisco de P. Muños. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

AVISO AL PUBLICO.

Polvos dentríficos de la botica de San Agustin.

Con el objeto de cortar el abuso que cometen algunos *baratilleros* por las calles, vendiendo falsificados los polvos de San Agustin, confundiendo las cajas con los legítimos, he determinado poner á cada caja una franja que dice: *serán legítimos de San Agustin los que digan Botica, calle de la Amargura núm. 44 Habana* y la firma de *Ildefonso de la Maza*. Los que carezcan de este requisito rechácelos el público por ser malas imitaciones y por lo tanto perjudiciales á la dentadura. 30 14jn.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. G. CONDE

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Calle de la Habana n. 168, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. 30 9ab

ENSEÑANZAS

Don FEDERICO LATORRE, Profesor normal, se ofrece para dar lecciones á domicilio. Informarán D. Guillermo Terry, Neptuno 125, y D. Manuel Pruna Santa Cruz, Animas 96. 15 16jn

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

de primera clase,

de primera y segunda enseñanza, clases especiales y de adorno, dirigido por los Sres. Dr. D. J. L. ZAMORA y D. B. A. PUEYO,

Animas nº 32,

entre Crespo ó Industria.

Los pensionistas y medio-pensionistas están atendidos con todo celo y cuidado, así en la educacion como en la instruccion y esmerado trato que se les dá. (Véanse los prospectos.)

En este mismo Colegio hay establecida una

Academia Mercantil

bajo la direccion de

D. BUENAVENTURA PUEYO,

profesor del Casino Español, comprendiendo los idiomas francés é inglés, á cargo de D. JOSÉ LOPEZ SAUL, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, perfeccionamiento de letra y práctica de las operaciones más corrientes del comercio.—Horas para estas clases, de 7 á 9 de la noche, clase diaria.—Honorarios de esta Academia, UNA ONZA, ORO, al mes, pago anticipado. 30 21ab

COLEGIO DE SPRING-HILL.—ALA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

CLASES DE

MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES

por

DON FRANCISCO FONTANILLES,

82 AMARGURA 82.

HORAS DE VER AL PROFESOR,

de 4 á 6 de la tarde.

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 10 jn me

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que lo permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ma19set

SOLICITUDES.

Se solicita á D. Víctor Pagés ó á su apoderado para enterarle de un asunto que le interesa. Oficios 30, altos. 5 28jn

EN

LA COLONIAL

MURALLA 71,

se compra papel de diarios. 15bp27jn

Un jóven estudiante de medicina, que ha practicado en varias farmacias de esta capital y que actualmente practica en un ingenio, desea pasar á la Península de practicante en alguna embarcacion. Para más pormenores dirigirse de cinco á siete de la tarde á la calle de Neptuno 147. 8 27jn

Una señora peninsular desea colocarse de criandera; tiene cinco meses de parida. Darán razon, calle de Omoa nº 16 4 27jn

Se solicita una criada de mano blanca ó de color, manejadora de niños y costurera para Pinar del Rio. En la calle del Prado nº 66, impondrán. 4 27jn

AVISO

La persona que entregó un alambre para platearlo á un italiano, habiendo este fallecido, se avisa por este medio al interesado, para que pase á recojerlo. Calle del Monserrate nº 115. 5 25jn

IMPORTANTE.

Un jóven peninsular que ha viajado durante algunos años por Europa y los Estados-Unidos, que habla y escribe el inglés, francés, italiano y portugués, desea encontrar una colocacion, dar lecciones de los referidos idiomas, llevar la correspondencia de una casa de comercio ó la contabilidad. Darán razon en la Administracion de LA VOZ DE CUBA. 8 22jn

Se solicita una señora que sea fina ama de llaves, que tenga educacion y una moralidad garantizada, para dirijir la casa de un hombre solo, atender á lo más escrupulosa limpieza, cuidar la ropa de la casa y mandar los criados. Tambien se solicita un buen criado de mano. Dirigirse, Amargura 23. Será inútil toda gestion si no presentar las mejores referencias. 15 2jn

En la calle de Aguiar nº 38 se necesita una criandera de ménos de un mes de parida. 4 22jn

Se solicita una criada de mano y que entienda de costura, para el servicio de una señora sola: Teniente-Rey 21, informarán. 4 21jn

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende en Guanabacoa, calle de Corral Nuevo, la casa nº 43, capaz para una dilatada familia. Actualmente está alquilada, pero se ha suplicado al inquilino que franquee entrada á toda persona que desee verla. En la calle de la Concordia nº 98 darán razon de lo que se desee saber. 5 27jn

VENTA.

Por convenir á los dueños del café, cantina y billar titulado SEGUNDA INFANTA, situado en la calle de Cuba esquina á Obrapía. La persona que desee obtenerlo podrá pasar á la calle de Compostela nº 93 de 7 á 9½ de la mañana y de 3 á 5 de la tarde para tratar de su ajuste. Se advierte que los dueños del café tienen contrato de arrendamiento con el dueño de toda la casa por ocho años y lleva vencido uno solo. 4 24jn

EL ESPEJO.

PLATERIA.

Amargura nº 40.

Se vende este establecimiento con todas sus mercancías ó parte de ellas continuando la realizacion de sus existencias en prendería y relojes al por menor á precios módicos. Se compra oro y plata. Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlos. 30 22jn

Se vende una buena fonda, café y billar, un buen punto de extramuros. Darán razon calle de Jústiz, accesoria C, Venduta de Víctor Venturio y compañía. 3 24jn

Se venden las casas, calle de Luz nº 4½; Peñapobre 12 y la ciudadela calle de la Bomba nº 27; Compostela 23, informarán. 15 22jn

DE MUEBLES.

Por no necesitarlo su dueño, se vende en proporcion todo un ajuar de casa, con estrado de palisandro, todo nuevo. San Ignacio 70, altos. Plaza Vieja. 4 27jn

PIANINO.

Uno magnífico se vende en la sastrería de D. José M. de Aranguren, San Rafael esquina á Industria. 4 21jn

PIANINO.

Uno con fuertes barras de hierro y buenas voces. Se vende en la calle de Compostela nº 53, entre Obispo y Lamparilla. 4 21jn

PIANINO.

Uno del célebre fabricante Boisselot. Se vende en la calle de San Ignacio nº 41, panadería. 4 21jn

Por ausentarse su dueño se vende en 800 pesos, papel, el ajuar de una casa. Merced 82, darán razon. 4 27jn

Un lindo mueblaje á lo XV, esculpido, esculpido, con mesa de centro y consola, en $500, costó 600; 1 gran escaparate palisandro con dos hojas de espejo, se dá en papel lo que costó en oro; 3 hermosísimos de caoba con hermosas molduras á 100 papel; otro idem caoba caracolillo en 75; otro idem en 50; otro muy hermoso de meple y de mucho fondo; otro idem de nogal de hombre; 1 lindo ca astillero francés con espejos en 200 costó 400; otro hermosísimo de corona en la mitad de su valor; un magnífico piano de buenas voces, elegante forma y teclado de nácar en 300; un elegantísimo buró de palisandro con secretos y fondo de roble, propio para una persona de gusto; 1 gran espejo de sala de mucho gusto y gran lucimiento; otro idem más chico, medallon, en 34; un acuario de los más grandes; otro más chico; un bufete ó banca la y filetes de maple en 34; 1 escritorio de señora en 50; 1 lámpara de cristal de 3 luces y muy elegante en 68, vale 8 onzas; 1 linda cucuyera de 3 luces; 1 bonito aparador de 3 mármoles en 50; otro idem en 40; un jarrero con piedra en 20; 1 buena mesa de corredera de un pié en 68; 1 bonito juego de mimbre con sofá y mesa en 170; 1 reloj de pared; 1 gran tocador buró francés de mucho gusto en 150; 1 tocador lavabo en 80; otro idem Luis en 30; otro en 22; 1 velador; 1 lavabo; 1 casaquero; 1 costurero; 1 columna de afeitar; 1 urna; 1 gran cama de bronce de matrimonio; otra idem de hierro nueva con bastidor; otra tambien de matrimonio en 50; otra de una persona en 34; otra en 25; 1 máquina de coser; 1 cuna de hierro; otra de caoba en 17; catres de hierro con forro y columnas á $ 0; una pajarera de 4 varas de largo en 34; 1 gallinero con rejas; 1 palomar con 40 casillas; 1 manguera con su piston; 1 tostador de café con su fogon; varios tinajones y cabos; 1 gran mapa de España y Portugal; 1 cocina de hierro, jarros de china, loza, cristalería, mamparas, escaleras de varios tamaños, bañadera, semicupio, lámparas, liras, farolas, espejimidores de ropa á $6, barras de catre, mesa de plancha y cocina 1 gran despensa con enrejado, cuadros, sillas de comedor y sillones, cornizas, cabria, bomba, etc.—SAN MIGUEL 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4 27jn

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden en el almacen de

JUAN T. AGUIRRE Y CP.,

REINA 74. 15b20jn

ALMACEN DE PIANOS

DE

DE JUAN T. AGUIRRE Y CPª

REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos, nuevos y de medio uso, de PLEYEL y otros autores, por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos &c.

Acaban de recibirse preciosos porta-músicas, banquetas muy elegantes, idem pequeñas para los pedales, bolas armónicas de diferentes colores, guía-manos, metrónomos, cubre-teclado de seda emboxados con adorno de plata.

Constante surtido de pianos de los mejores fabricantes, cuya solidez garantizamos, pues solo los recibimos expresamente fabricados para este clima.

Armoniums de cinco octavas y varios registros, apropósito para oratorios y templos.

Se remite nota de precios á todos los puntos de la isla que lo deseen.

Materiales de toda clase para compositores.

Se vende una gran partida de cajas vacías, juntas ó separadas. 15 21jn

DE CRIADOS.

POR ausentarse su dueño, vende una criada jóven con su hijo negrito de siete meses; dicha criada sabe cocinar y lavar regular; vino hace poco del campo y no ha conocido otro dueño. Precio en venta real. 500 pesos oro. Virtudes 27. 5-21jn

Se alquila una negra en $17. oro, propia para manejar niños, regular cocinera y costurera. Villegas 9 impondrán. 4 22jn

DE ANIMALES.

Un hermoso caballo americano, de más de siete cuartas de alzada, maestro de coche, solo y en pareja. Darán razon, Amargura nº 23. 15 15jn

ALQUILERES DE CASAS.

A LOS

PANADEROS.

¡¡OJO!!

Es la mejor época para abrir establecimiento en Marianao, pues estamos en la temporada y se logra la ganga de una casa grandísima y de pequeño alquiler, tiene magnífico horno, la mejor agua para la confeccion del pan. Vamos, que por esta pasa la sin rival y se le dió el nombre de GORDOJUELA, y son muchos los que desean sus reparaciones. Su situacion es la mejor de los Quemados, pues hace esquina á la alameda del Panorama. Calle del Blanco nº 34 tratarán. 4 28jn

Se alquila la hermosa y cómoda casa de tres pisos, sita en la ciudad de Matanzas, calle de O-Reilly ó del Rio nº 48, entre las del Ayuntamiento y Santa Teresa; en la que pueden vivir con comodidad tres familias numerosas, y aplicarla á casa de comercio, colegio de enseñanza ó hotel, por su capacidad, buena distribucion de habitaciones y demás anexidades, á la par de ser muy fresca y con buenas vistas. Darán razon en Matanzas, en la misma calle nº 57, ó en la Habana, calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate. 8 21jn

Se alquila por año ó por temporada, la casa quinta LA ASUNCION, en la calzada del Luyanó frente á la quinta AMERICA. Tiene espaciosa sala, salon de comer, nueve cuartos y demás comodidades para una familia, criados y carruajes. Algibe y pozo con especialidad en su agua. Se puede ver á todas horas, y en la misma tratarán de su ajuste. 5 24jn

Se alquila la casa de alto y bajo, calle de San José nº 32 entre las del Rayo y San Nicolás, á una cuadra de la calzada de Galiano: tiene dos salas y cinco cuartos espaciosos y frescos, con cañerías de agua y gas. En la carbonería está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 24jn

SE ALQUILA

la casa nº 440 de la calzada de Jesus del Monte, capaz para una dilatada familia, por tener once cuartos y agua potable. Impondrán en el nº 486 de dicha calzada. 5 22jn

EN GUANABACOA.

Por la temporada de verano ó por años y á módico precio, se alquila la hermosa y ventilada casa quinta situada en esta villa, calzada Vieja, que conduce al pueblo de Regla n. 18. Tiene sala, comedor, ocho cuartos otro alto, despensa, cocina, cochera, caballeriza para cuatro caballos, lavadero, dos pozos de agua potable, palomar, gallinero, etc. En la calle de Barreto entre San Antonio y Obispo, accesoria E de la misma Villa impondrán. 15-20jn

PERDIDAS.

De la calle de Estevez, donde está situada la Sociedad del Pilar, calzada del Monte y calle de los Angeles, hasta la esquina de la Estrella, se ha extraviado una CAÑA DE INDIAS, de puño y regaton de oro, con las iniciales J. D. P., teniendo grabado en el puño los atributos de la Medicina. Se suplica a que la haya encontrado la entregue en la calle del Rayo nº 47, donde se gratificará. 4 29jn

AVISO.

De la calle de Aguiar nº 25 se extravió un cachorro el 21 del presente, de las razas bulldog y mallorquin, color dorado, hocico negro y señas naturales muy conocidas de varios individuos. Por tanto, se le suplica á la persona que lo haya encontrado lo vaya á entregar á dicha casa, donde obtendrá una fina atencion. 2pb26jn

á un lado nuestro pasado, formemos un partido fuerte, sólido y unido; y siento que no esté aquí presente mi distinguido amigo el señor Castro, porque esta fué su idea desde que se formó el ministerio histórico, y os lo diria hoy con más autoridad que yo.

Reconozco que son nobles los móviles que han obligado á muchos señores diputados á consignar que el nombre de *moderados* no se borrará de la historia; pero es necesario borrarlo de la denominacion de los partidos. Cuando las necesidades públicas se imponen, esas pequeñeses que pueden herir el amor propio de un individuo deben olvidarse; y yo creo que hay necesidad de que hoy se declare aquí que esta mayoría no es una mayoría momentánea y transitoria, sino una mayoría que está dispuesta, ya que ha ayudado al gobierno á terminar la guerra civil, y á ayudarle á formar los presupuestos, sin que por eso cada uno deje de conservar su libertad de accion en ciertas cuestiones.

Considerad, señores diputados, que si hemos afianzado el órden material, es necesario consolidar el órden moral: tened en cuenta que si se ha terminado la guerra civil de España, aun existe en América, y que para concluir nuestra mision es preciso arreglar nuestra deuda y formar nuestro presupuesto. Yo deseo que todo el mundo se inspire en las necesidades presentes, y así como yo he sabido salir de un ministerio por no estar conforme con el gobierno en cierta cuestion, para continuar siendo ministerial, creo que todos los que se encuentren en un caso parecido deben hacer lo mismo en obsequio de la pátria.

Soy, pues, de opinion que debemos renunciar desde hoy al nombre glorioso antes de moderados, para adoptar el que nos ha dado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y soy tambien de opinion que nadie debe abdicar para ello de su pasado.

Los Sres. Reina y Xiquena rectifican.

El Sr. Perez San Millan reclama el derecho de hablar, para decir que ha sido toda su vida moderado, que asistió por ende á la reunion, pero no ha pensado separarse del gobierno mientras siga la misma política.

El Sr. Presidente: Señores diputados, los hechos son mucho mas elocuente que las palabras.

Hace muchos dias que por acuerdo del Congreso tenemos sesiones de cinco horas diarias. A pesar de ello, con lo largo de los discursos, con las alusiones personales y con todos los demás pretestos que en un Congreso hay para usar de la palabra, adelantamos muy poco en la discusion de los importantes negocios que están sometidos á nuestra deliberacion. Ya se ha presentado una parte del dictámen de la comision de presu-

puestos sobre la mesa: si hemos de continuar discutiendo la Constitucion, como es necesario, no tenemos tiempo para discutir los presupuestos; y por consiguiente, yo me veo en la necesidad de proponer al Congreso que acuerde que haya dos sesiones diarias, ó una sola de mayor estension. [*Algunos Sres. Diputados*: No, no] No hay remedio. En tres meses de discusion, señores diputados, es necesario decirlo muy alto porque conviene que el país lo sepa, hemos votado diez artículos de la Constitucion nada más. [El señor Pidal pide la palabra.]

A ese paso no podemos hacer las leyes que el país necesita, si no ocupamos más horas en el despacho de los negocios. Como yo no puedo poner límite á la palabra de los señores diputados, como ellos están en el derecho de dar el giro que les parece y sus argumentos, tengo que buscar en las horas de sesion el medio que la autoridad como presidente no me permite encontrar en otros términos.

Por eso propongo que haya dos sesiones diarias, ó una sola de mayor número de horas. Las dos sesiones diarias pueden ser, teniendo una por la mañana y otra por la tarde, ó una por el dia y otra por la noche. Respecto á las sesiones de noche, se oponen varios señores diputados, porque además de ser horas en que el trabajo aprovecha poco, son muy costosas por causa del alumbrado y demás gastos que las sesiones de noche lleva consigo.

Yo soy el que más trabajo ha de tener con esta propuesta, porque creo que los señores diputados reconocerán la asiduidad con que procuro venir á esta casa y estar en este sitio. [Sí, sí]. Pues bien, yo propongo, no precisamente que haya dos sesiones, sino una sola dividida en dos partes: la primera de nueve á doce de la mañana, para discutir los presupuestos, y la segunda de dos á seis de la tarde, para continuar el debate del proyecto constitucional y todos los demás asuntos. Sírvase V. S., Sr. Secretario, preguntar al Congreso si lo acuerda así.

El Sr. Secretario [Martinez]: ¿Acuerda el Congreso que desde mañana se divida la sesion en dos partes, una de nueve á doce de la mañana y otra de dos á seis de la tarde?

Así se acordó.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de Constitucion.

Leyóse la siguiente enmienda:

"Los diputados que suscriben proponen al Congreso que

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

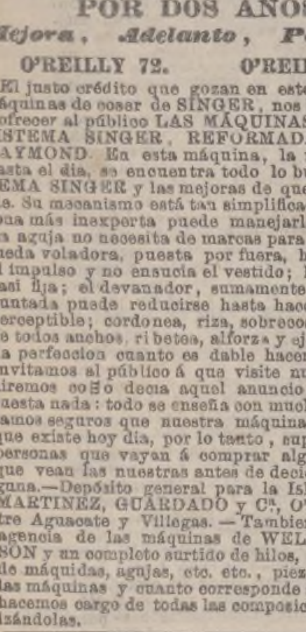

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

CASAS DE SALUD. HUESPEDES Y FONDA.

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. ms5ab

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año...... $34 }
Por seis meses.... 17 } Billetes.
Por un mes...... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2ms

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr D. EDUARDO BELOT,

Animado por el buen resultado que consiguen cada dia en su alivio y curacion los enfermos que acuden á este establecimiento, no omite el Dr. Belot sacrificio alguno para mejorar las condiciones de este, y va aumentando sus recursos á medida que se hace sentir la necesidad de alguna innovacion. Así es que además de los medios higiénicos y curativos que existian anteriormente podrán los enfermos hacer uso del *baño eléctrico* (de bañadera), muy recomendado en Europa y en los Estados Unidos en ciertas clases de enfermedades, tales como las *nerviosas* en general, las *parálisis*, debilidad del *aparato genital*, etc.

Además de las duchas de regadera, de chorro, de abanico, de cuello de cisne, las circulares, las escocesas, las de semicupio, etc, hay baños sulfurosos, imitacion de San Diego, Madruga, Bareges, etc.

Baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, etc.

Fumigaciones mercuriales, aromáticas, sulfurosas, etc., baños de vapor, de estufa, solos y con duchas.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 95 Y A DOMICILIO.

Se aplica el tratamiento de Helmerich para la sarna, cuya curacion se efectúa en dos ó tres dias.

El tratamiento Hidroterápico de muchas enfermedades necesita el uso de *ejercicios gimnásticos*, ántes ó despues del baño, por lo que el Dr. Belot se ha visto obligado á montar un *Gimnasio médico ortopédico* en el mismo establecimiento. Este medio constituye un recurso soberano, ó por lo ménos un auxiliar indispensable en el tratamiento de las *parálisis*, de la *debilidad nerviosa*, de la *hipocondría*, del *histerismo*, *enfermedades mentales* y algunas *afecciones crónicas*, tales como *clorosis*, *anemia*, *baile de San Vito*, *periodo catamenial*. Las *desviaciones* de la *columna vertebral*, la predisposicion á la *hemoptisis* y á la *tisis*, la *inercia* de las funciones *gastro intestinales*, las palpitaciones, etc.

El primero de junio estará abierto al público el Gimnasio, bajo la direccion del Sr. D. Amadeo Chaumont, y de los profesores médicos del establecimiento Hidroterápico.

Además de las enfermedades mencionadas anteriormente, en que es necesario el tratamiento, han dado los más satisfactorios resultados las siguientes: *Parálisis*, *epilepsia*, *ciertos casos de locura*, *ahogo*, *bronquitis crónica*, *dispepsia*, *gastralgia*, *diarreas crónicas*, *estreñimiento*, *almorranas*, *enfermedades nerviosas*, del *hígado*, de los *riñones*, *congestion del bazo*, enfermedades del *útero* y los *ovarios*, *pérdidas seminales*, *debilidad del aparato genital*, *reumatismo agudo crónico* y sus consecuencias, *fiebres intermitentes*, *sífiles* ó *enfermedad venérea*, en todas sus manifestaciones, la *anemia*, la *escrófula*, las consecuencias de las heridas en campaña.

El tratamiento Hidroterápico no se opone al tratamiento de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos. 30 1jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. me

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EMULSINA FERRO

JECORIANA.

Remedio eficaz para la curacion radical del

ASMA O AHOGO.

De venta: Farmacia del Ldo. SANTOS sucesor de Losada, O-Reilly 31.—SARRA Y Cpª Teniente Rey 41.—Droguería LA CENTRAL, Obrapía 35. 15-14jn

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha el pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L.Le-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana. Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

De ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un métode perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejjero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruil á Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzales; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanches, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99 D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 4 D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvares Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 32, D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrías; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84, D. Pedro Ortiz.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinnés de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 34. ms17mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30-30my

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT, OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. *Entre Aguacate y Compostela.*

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS

DE CORPUS Y NATIVIDAD DE SAN JUAN.

Ofrezco á las lindas cubanas, peinados de última novedad recibidos recientemente de *PARIS* por acreditados artistas, son tan ligeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora.

☞GRAN REBAJA DE PRECIOS.

TRENZAS IMPERIALES de ½ vara	de $ 8 á $ 40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de $ 8 á $ 30
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $ 2 á $ 15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

☞PELUCAS, MEDIAS PELUCAS, CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. ☞TUL CABELLUDO PARA RAYAS Y CASQUETES.

SALON PARA *TEÑIR EL PELO.*

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado últimamente en *PARIS* por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

☞**50 por 100 de rebajo á los abonos de salon**

tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES—SALON RESERVADO para peinados de señora.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS Y PEINADORAS

que gusten surtirse de la peluquería "LA MODA," les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

Toda VENTA AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO.

☞*C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.*—A cargo de este señor están las obras de cabello: retratos, panteones, letras, ternos, leontinas, pulsos, sortijas etc. 10-13jn

DULCE SIN RIVAL.

LEGITIMO DE LA ESPERANZA

(VILLA-CLARA.)

Depósito:

PAULA 45, casa particular, marca *La Industria*, de Tranquilino García.

Las clases son:

Envasados en cajas de madera de 1½ y 3 libras, y en forma de libros, forrados de terciopelo con filetes dorados......... { Pasta de guayaba. Cidra con idem. Casco de idem. Crema de naranja. Pulpa de tamarindo.

El dueño de la fábrica ofrece tener el depósito principal—*Paula 45*—siempre surtido, para que los constantes consumidores no carezcan del DULCE SIN RIVAL; pero es de advertir á las personas que quieran hacer regalos para España ó el extranjero en cantidad mayor de 6 docenas de cajas, que anticipen los pedidos, á fin de que puedan salir servidos con la debida eficacia. 14jn

MISCELANEA.

AVISO.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Andrés Moiño, antiguo dueño y fundador de la peluquería LA MODESTA, participa á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general que acaba de abrir un nuevo establecimiento de peluquería LA BELLA HABANERA, calle de Luz nº 39, en donde hallarán las señoras y señoritas cuantos postizos de pelo exija la moda. Hay un surtido de trenzas lindísimas de todos cuantos colores se necesiten. Tambien hay un gran surtido en bucles, crespos y risitos; en castañas, formas lindas y surtidas de colores y tamaños. Puedo asegurar á las señoras y señoritas que siempre me han dispensado la proteccion que en la peluquería LA BELLA HABANERA, Luz nº 39, entre Habana y Compostela, encontrarán cuanto de pelo se pida y á precios baratísimos. Hay perfumería muy buena, polvos de Gracia superiores y una idinidad de objetos de gusto y novedad. Peluquería LA BELLA HABANERA, calle de Luz nº 39, entre Habana y Compostela. 8 15jn

SE VENDEN

dos sillas inglesas de montar para señora. Impondrán, Tacon 8. 15 1jn

LA AMERICANA.

MONTE 31,

casi frente á la Pila de la India.

Establecimiento nuevo. Ropa, sedería y perfumería á precios muy cómodos. Grandes novedades.

LA AMERICANA,

Monte 31,

casi frente á la Pila de la India. 30bp1jn

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se está introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

"LOS DIOSES DEL OLIMPO."

GRAN TALLER DE CALZADO,

Obispo 60, casi esquina á la de Compostela.

AVISO AL PUEBLO HABANERO.

☞Los dueños de este establecimiento ofrecen al público maravillas en obras del país, pues se hacen cargo de todos los trabajos por difíciles que sean, tanto para el pueblo consumidor como para toda clase de artistas de teatros etc., para lo cual cuenta este taller con operarios franceses y un cortador, digo mas, hijo nada ménos que del país. En cuanto á vender calzado de peletería, es la mar motivos muy claros teniendo corresponsales en todo el extranjero consigue las mercancías por la mitad de su valor, así es que

LOS DIOSES DEL OLIMPO

venden un 75 por 100 mas barato que todos los peleteros y dueños de zapatería que tengan narices y ojos, porque les faltarían los corresponsales.

OBISPO esquina a COMPOSTELA. 6b20jn

LOS ESTADOS-UNIDOS

Animas esquina á Crespo.

PELETERIA.

Por una causa muy justa el dueño de este establecimiento va á visitar la Exposicion de Filadelfia, por lo cual desea realizar par á par de zapatos todas las existencias, á precios tan baratos, que hará temblar, no á sus colegas sino al orbe entero.

Con que, muchachos, no descuidarse, que gangas de esta naturaleza no se encuentran todos los dias. Apresuraos, venid en tropel, que LOS ESTADOS UNIDOS os recibirán con los brazos abiertos y os dispensarán su proteccion.

Me embarco para la Union,
Por eso vendo barato,
A ver la Exposicion.
Por esa sola razon
A cualquier precio yo trato.

Zapatos, á como quiera.
Contavis, por condicion.
Favis, loca quimera
Que pondria á cualquiera
Sin el uso de razon.

Animas esquina á Crespo.

PELETERIA

LOS

ESTADOS-UNIDOS.

Se venden botines para hombres hasta á 2½ pesos.
Se compra papel de diario á dos pesos arroba hasta 100 quintales. 4b17jn

IMPORTANTISIMO.

Para guardar muebles, efectos delicados, etc., para una familia que se ausente temporalmente, se alquilan dos magníficas habitaciones, muy secas y espaciosas. Rayo 76, impondrán. 4bp11jn

LOTERIA DE MADRID.

Sorteo extraordinario para el dia 6 de junio.

Se venden billetes á módico precio en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se reciben listas y se pagan los premios íntegros en oro. b 30 22 myo

GRAN FABRICA DE DULCES

LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas: Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas..........$ 15 docena.

Pasta y jalea de guayaba:

Cajitas nº 1	$ 45	cts.	dna.
.. .. 2	87½	..	..
.. .. 3	1.75	..	..
.. .. 5	3.75	..	..
.. .. 7	7.50	..	..
Latas redondas	8.00		..
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo	9.00		..

30 19m

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido.... año 1873
Medoc.................. año 1874
St. Emilion............. año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

b ms21jn

MUSICA

QUE SE VENDE BARATA EN EL ALMACEN DE AGUIRRE Y MORALES.

74 *REINA* 74

OPERAS enteras para piano solo, á $ 2

Sonámbula, Norma, Don Juan, Roberto el Diablo, Semiramis, Barbero de Sevilla. Dama Blanca, Elixir de Amor. Otelo Gazza Ladra.

EDICION MAYOR, 4 PESOS.

Genoveva de Brabante, La Vida Parisiense, Flor de Té, Orfeo en el Infierno, I Briganti, La Hija de Madama Angot, La Bella Elena, Barba Azul, La Princesa de Trebizonda. El Pequeño Fausto, El Abogado Patelin y La Cancion de Fortunio.

IDEM PARA CANTO Y PIANO, á $7.

El Postillon de Lonjumeau, Barbero de Sevilla, Lucrecia Borgia, Giroflé y Giroflá y El Dragon de Villars.

PIEZAS DE DIFERENTES CLASES.

Las Tres Gracias, polka, por D. Tomás Ruiz, $1; Homenaje, mazurca, por el mismo $1; 6 valses célebres de Chopin, $2-60 cts. los seis; Cuadrilla de Giroflé y Giroflá, $1; El Prado de San Gervasio, vals, $1; Gambrino, vals, $2; La Rosa, vals, $2; María Ana, aria nacional inglesa, 70 cts.; Fragmento del coro de los niños del Profeta $1-20 cts.; Mi corazon suspira, romanza de las nupcias de Fígaro, $1-20 cts; El Crepúsculo, $1; La Nieve, $1; Los lanceros españoles, $1.20 cts.; La hermosa catalana, rondó bolero; $1; Los alfileres, polka, 60 cts.; La serenata del gondolero nocturno, $1; La más gentil gondola, barcarola, $1; La curiosa, fantasía, 60 cts.; La Luisita, redowa, 60 cts.; La Giralda de Sevilla, $1; María, vals distinguido, 60 cts.; Un pensamiento gracioso, de Verdi, $1; Los lanceros de Mabill, $1; Cavatina de la Niova, $1; Fragmento escogido de Hery, 70 cts.

Música grabada por el Sr. Ankermann.

Juana Chambicú, guaracha por el Güinero, $1; Carnaval de Venecia, con variaciones, $1; Las Ninfas del Yumurí, danza por D. Tomás Ruiz, 30 cts.; Margarita, polka, por Mª Ankermann, 60 cts.; No me olvides, composicion característica por Spidler, $1; La Perichole, danza, por Guerreao; La Americana, idem, por Tellez; La Gerona, polka, por Ankerman, 80 cts.

Del célebre compositor Sr. Espadero.

Chant du Guajiro, $3 57 cts.; Scherzo, $3.
Nota.—Todos estos precios son en papel. 4b21jn

POLVOS DENTRIFICOS É HIGIENICOS

PREPARADOS

POR

D. Nicolás Coronado y Piloña,

HABANA.—ISLA DE CUBA.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.—Precio de cada cajita UN PESO en papel.—Depósitos para su expendio: en EL PALO GORDO, calle de la Muralla; en LA MODA, peluquería del Sr. Ortells, Obispo 68; en EL BRAZO FUERTE, perfumería, O'Reilly esquina á Cuba; en MI ESPERANZA, O'Reilly 85; en LA MARAVILLA, San Miguel 111, y en el depósito principal,

Calle de las Damas n. 64.

20my

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repasado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar. $300, papel americano.

LIBROS E IMPRESOS

OBRAS DE TEXTO PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 Á 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874. CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificado el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados

GALERIA LITERARIA.

CUBA 72,

entre Obispo y Obrapía.

GRAN DEPOSITO DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Por el último correo hemos recibido EL DEMONIO DE LA ALCOBA y LA HIJA DE SU PADRE, publicadas por el activo é inteligente editor D. Urbano Manini, para la venta exclusiva en esta casa, y CUENTOS DE KOCK, del editor Manero.

Además tenemos un inmenso surtido de las siguientes: — El muchacho de la esquina — Ni casada, ni viuda, ni doncella — El nieto de Cartouche — Las trece noches de Juanita — La hija de las flores — La mujer, el marido y el amante — El hijo de mi mujer — La sociedad de la Trufa — Las mujeres, el vino y el fuego — Modelo de primos — Un buen mozo — Efectos de una pasion — Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato — Isidorito — El amor que pasa y el amor que viene — La lechera de Montfermeil — Un recluta — El hermano Jaime — Los hijos de María — Mi vecino Raimundo — Las muchachas de trastienda — Un libertino — El hombre de los tres calzones — Las independientes — El profesor Ficheclaque — Pablo y su perro — El secreto de un consejo — Ni nunca ni siempre — El Sr. Avefria en busca de su mujer — Los peterdistas — La millonaria — Una mujer de tres caras — Quien no la corre de jóven........ — El amante de la luna — El hombre de la naturaleza.—Cada tomo, 60 cts. 4 20jn

PLAN

elevado á S. M. el Rey por D. Rafael Rossi, para obtener la pacificacion de Cuba.

En su Real nombre han sido dadas las gracias á su autor y publicadas en la Gaceta Oficial.

SE VENDE Á UN PESO el ejemplar en las librerías siguientes: Nueva Principal, Muralla 41; La Enciclopedia, O'Reilly 91; La Propaganda Literaria; La Propaganda; Marte y Belona, y casa de Aso, calzada del Monte nº 1. 8 15jn

LIBRO UTIL.

NUEVA TABLA DE CUENTAS.

Cartilla práctica para la escritura de cantidades, ó sea tabla de cuentas, monedas, pesas y medidas más usuales en la isla de Cuba, sistema métrico-decimal y equivalencias entre antiguas medidas y modernas, escrita para la enseñanza primaria por D. B. V. Miranda, y aprobada y aceptada por ocho distintos profesores de esta capital, cuya firma lleva en la portada el interesante libro. Se vende en todas las librerías á 20 centavos papel, y en la Enciclopedia, librería, O Reilly 91, está el depósito. 30 25 myo

NUEVOS METODOS DE LECTURA

para que el niño pueda leer en breve tiempo; facilísimos para que en dos meses los niños y niñas que no saben, puedan leer correctamente con los nuevos métodos titulados SILABARIO INFANTIL, por D. Manuel Pruna Santacruz y CARTILLA ó SILABARIO, por el P. R. Valle, Escolapio; ambas obritas han merecido grande aprobacion por su brevedad y estilo en la enseñanza de la lectura. Se venden á 20 centavos en todas las librerías, y en la ENCICLOPEDIA, librería, está el depósito. 10 25 myo

NOTICIAS

sobre la Enseñanza de la Medicina

en la Real y Pontificia Universidad de la Habana

POR EL

DR. D. RAFAEL A. COWLEY.

Contiene esta importante y original obra, de 314 pájinas, la Historia de la Universidad, su concesion, su fundacion é inauguracion; y en la parte referente á los Estudios Médicos, la descripcion cronológica de todas sus Cátedras, actos de oposicion, jurado calificador, tésis defendidas con apreciaciones, conclusiones sostenidas en cada periodo, inclusas las del Bachillerato, influencia ejercida por la Real Sociedad Patriótica, Seminario de San Cárlos y Cátedras extra-universitarias, terminando con datos biográficos de todos los Doctores graduados desde 1728 hasta 1842, y la Série de Decanos y Protomédicos.

De venta á $10 billetes Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 31. 10 22jn

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE

GRAN BAILE

DE

MASCARAS.

El juéves 29 de junio de 1876,

DIA DE SAN PEDRO.

Dos brillantes orquestas, compuestas cada una de 12 profesores, alternarán toda la noche.

Entrada general.................. **$2.**

☞A las 8 en punto.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

La compañía de Opera Italiana que, dentro de pocos dias, tendrá el honor de presentarse ante este ilustrado cuanto benévolo público, ha sido, en su mayor parte, formada con modestos artistas que se hallan de paso en esta ciudad, quienes, accediendo á los deseos y reiteradas súplicas de muchos aficionados al bello canto, han resuelto suspender su viaje al Perú, y sin miras de mezquino interés ni pretensiones exajeradas, ofrecer en una corta série de funciones, aquellas óperas que en todas partes gozan de mas fama y popularidad.—Ni la época, ni las circunstancias, ni los elementos disponibles en la actualidad, favorecen á la Empresa para presentar una Compañía numerosa y poder al mismo tiempo exhibir los espectáculos con el lujo y brillantez que ella mas que nadie desearía, pero ya que esto no es dable, por las poderosas causas indicadas, espera que su buena disposicion suplirá tal deficiencia y que sus esfuerzos por agradar, serán acojidos por el inteligente público de esta ciudad con la proverbial galantería que tanto le distingue.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primera donna absoluta.—Srta. Elisa D'Aponte.
Primera donna contralto absoluta.—Sra. Fanny Nataly de Testa.
Primer tenor.—Sr. Ricardo Petrowich.
Primer barítono.—Egisto Petrilli.
Primer bajo.—Sr. Felipe Mancini.
Otro tenor.—Sr. Enrique Testa.
Bajo caricato.—Sr. Julio Campagnoli.
Bajo genérico.—Sr. Miguel Atienza.
Comprimaria.—Sra. Matilde Bentivoglio.
Partiquinos de ámbos sexos.—Cuerpo de coros de ámbos sexos.
Maestro director de orquesta.—Sr. Ramon Estelles.
Director de escena.—Sr. Campagnoli.
Maestro director de coros.—Sr. Federico García.
Apuntador.—Sr. Miguel Baró.
Maestros de la sastrería.—Sr. Procopio Maldonado.—Sr. Francisco Gonzalez.

REPERTORIO.

Don Cárlos; Ballo in Maschera; Luisa Miller; Attila; Hernani; Macbeth; Trovatore; I Masnadieri; Traviata; Rigoletto; Due Foscari; Maria de Rohan; Poliuto; Favorita; Lucía; Linda; Barbiere; Norma; Julieta y Romeo; Sonámbula; Ruy Blas; Ebreo; Jone; Elena di Tolosa; Fausto; Marta; Papelet; Crispino é la Comare.

Condiciones del abono.

1ª El abono constará de 20 funciones, divididas en dos turnos, solo los palcos y grillés, de 10 funciones cada uno, alternando.

2ª Los señores abonados que quieran tomar sus localidades para todas ó algunas de las óperas extraordinarias que se dieren, deberán pedirlas en la Direccion con la anticipacion debida, pues en el dia de la funcion, se expenderán las localidades que ántes no hayan sido apartadas á quienes primero las soliciten, sean ó no abonados.

3ª Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion á ménos que ocurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la Autoridad.

Precios del abono.

Palcos principales de 1º y 2º piso, para 10 funciones con 40 entradas	$ 200
Palcos terceros idem idem	150
Grillés principales idem idem idem idem	250
Idem terceros idem idem idem idem	100
Butacas para 20 funciones con 20 entradas	60
Lunetas cabeceras idem idem idem idem	65
Idem del centro idem idem idem idem	60
Sillones de tertulia idem idem idem idem	18
Idem de cazuela idem idem idem idem	17

Precios por funcion.

Un palco sin entradas	$ 15
Idem terceros idem idem	10
Un grillé principal idem idem	25
Idem tercero idem idem	20
Una butaca con entrada	3 50
Una luneta idem idem	3 50
Un sillon de tertulia idem idem	1-75
Idem de cazuela idem idem	1
Una entrada general	2
Una idem á tertulia	1
Una idem de cazuela	60

NOTA.—El abono se abrirá el dia 1º de Julio en la Direccion del Gran Teatro de Tacon, de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 de la tarde hasta el dia 4, reservándose el derecho á los últimos abonados de la Compañía de Opera Bufa Francesa hasta el dicho dia inclusive; debiendo presentar para reclamarlas los respectivos recibos de abono de la última temporada.—Los abonados á esta Compañía, conservarán su derecho á las temporadas sucesivas.

Habana 24 de Junio de 1876.—Por la Empresa—*FRANCISCO MARTY Y GUTIERREZ.*

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

DESCONFIAR de las FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

AYUDAN a la formacion de las jovenes,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc., etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un Rótulo verde.

Blancard

Pharmacien, rue Bonaparte, 40 PARIS

el art. 11 del proyecto constitucional sea sustituido por el siguiente:

"Art. 11 La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.

El ejercicio público ó privado de cualquier otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Palacio del Congreso, 20 de abril de 1876.—Antonio Romero Ortiz.—Práxedes Mateo Sagasta.—Victor Balaguer.—Augusto Ulloa.—Gaspar Nuñez de Arce.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—José López Dominguez."

El Sr. Romero Ortiz: Despues de los debates que acabamos de presenciar sobre disidencias de esa mayoría, cada dia más vacilante, voy á continuar la discusion reposada del artículo constitucional. Ayer, cuando el Sr. D. Fernando Alvarez defendia la unidad católica, decía yo para mí: triste es que en el año 1876, esto es, despues de sesenta y cuatro años de revolucion, despues del Congreso del año 54 y despues de la Asamblea del año 69, haya todavia necesidad de levantar la voz para combatir la intolerancia. Y más tarde, escuchando la improvisacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha sido una apología del principio regenerador de la libertad de cultos, continuaba diciéndome: triste es que el Congreso español sea el único donde el presidente de un Consejo de Ministros crea todavía necesario discutir ese principio, universalmente reconocido como dogma político.

Observad, señores, lo que viene sucediendo en este país de algunos meses á esta parte. El clero parroquial con sus predicaciones, el episcopal con sus pastorales amenazadoras, Roma con sus Breves, están agitando las conciencias, como si aquí tratásemos de reformar el dogma ó de perjudicar los intereses de la Iglesia; y de esa agitacion que comienza en el templo y que lleva la intranquilidad al hogar doméstico, nadie es responsable más que el gobierno, que sin necesidad verdadera y con la esperanza ilusoria de ganarse la adhesion de ciertas clases, ha planteado un problema resuelto hace siete años en la ley fundamental del Estado. Yo tengo la seguridad de que el gobierno se ha de arrepentir, pero creo que su arrepentimiento ha de ser tarde.

Faltaria á mi deber si no me levantara á defender la Asamblea del 69, cuando la veo combatida y calumniada por tantos y tan poderosos enemigos, y á un por algunos de sus más rendidos cortesanos. No registra la historia de las Cór-

omo deben venir cuestiones tan graves; esta cuestion viene interrumpiendo un debate solemne que es de interés de todos no interrumpir; y, por consiguiente, sin rogar yo, que ni aun eso siquiera pretendo, sin rogar á ninguno de los señores diputados que han pedido la palabra que renuncien á ella, suplico á todos, lo mismo á los amigos que á los adversarios, que la usen lo más brevemente posible; que nos espliquemos, eso sí, con claridad, pero que despues de esa claridad nos dejemos de recriminaciones inútiles por hoy, y continuemos el debate pendiente, que es lo que importa á la salud de la pátria. [Muestras de aprobacion].

El Sr. Marqués de San Cárlos: Habia pedido la palabra al escuchar las últimas que ha pronunciado el Sr. General Reina, y que despues ha repetido el Sr. Conde de Xiquena, añadiendo algunas calificaciones de apostasía y de perjurio. Yo no sé hasta qué punto puede ser conveniente traer aquí incidentes y hechos ocurridos en una reunion de carácter privado, por más que haya tenido lugar en este edificio. No debiera ocuparme de aquellas palabras despues del elocuentísimo discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á cuyas manifestaciones y protestas me asocio; pero quisiera que los señores Reina y conde de Xiquena me dijeran si es posible aceptar, como hemos aceptado todos, una política de conciliacion, y venir despues con escrúpulos ó inconvenientes de cierto género.

¿Se comprende, señores diputados, la denominacion de *moderados*, cuando han desaparecido de la escena todos los partidos políticos, renunciando á nombres que les eran muy queridos? ¿Se concibe el partido moderado sin tener enfrente al antiguo partido progresista y á la union liberal? No hay apostasía, y si la hay, es general y en ella están comprendidos todos los señores diputados sin escepcion ninguna. Si no cediéramos algo de nuestras antiguas doctrinas, ¿sería posible conciliarnos? No: vendríamos á absorber á otros partidos que no consentirían en esa absorcion, porque no los considero ménos celosos de su dignidad que lo somos nosotros de la nuestra.

Yo considero mi blason moderado como el más importante de mi insignificante hostoria política, y no renuncio á él sino despues que los demás partidos hayan renunciado al suyo y en aras de altos intereses.

El Sr. Marqués de Orovio: Despues de la solemnidad á que se ha elevado este debate con el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha desaparecido el motivo que le ha dado orígen. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho una cosa que es necesaria para el bien público, para la consolidacion del rey y el bien de España; esto es: que dejando

Ayuntamiento de Madrid